ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO: esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, humanos y operativos para implementar una estrategia integral orientada al fortalecimiento de las capacidades productivas, habilidades blandas, comerciales y de liderazgo de mujeres urbanas y rurales del municipio de Jamundí, mediante procesos de formación, acompañamiento, visibilización, reconocimiento y generación de oportunidades; así como al fortalecimiento de iniciativas productivas y emprendimientos a los diferentes grupos poblacionales del Municipio de Jamundí.

Tabla de contenido

1. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO *2*
2. INTRODUCCIÓN *2*
3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD *3*
4. DEFINICIONES *6*
5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO *7*
5.1. Aspectos Económicos 7
5.2. Aspectos Técnicos. 22
5.3. Aspectos Regulatorios. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
5.4. Acuerdos Comerciales 30
6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO ..... ***¡Error! Marcador no definido.***
6.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR LA ALCALDÍA DE JAMUNDÍ 30
6.2. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES ..... **¡Error! Marcador no definido.**
6.3. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN 32
7. ESTUDIO DE LA OFERTA *36*
7.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO ..... **¡Error! Marcador no definido.**
7.2. CADENA DE SUMINISTRO ..... **¡Error! Marcador no definido.**
7.3. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES 55
8. ESTUDIO DEL MERCADO ..... ***¡Error! Marcador no definido.***
8.1. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO ..... **¡Error! Marcador no definido.**
8.2. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ..... **¡Error! Marcador no definido.**
9. ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO ..... ***¡Error! Marcador no definido.***
10. ANÁLISIS DE RIESGOS ..... ***¡Error! Marcador no definido.***
11. CONCLUSIONES *57*

ANALISIS DEL SECTOR

1. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por la Secretaría de Desarrollo Social para Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, humanos y operativos para implementar una estrategia integral orientada al fortalecimiento de las capacidades productivas, habilidades blandas, comerciales y de liderazgo de mujeres urbanas y rurales del municipio de Jamundí, mediante procesos de formación, acompañamiento, visibilización, reconocimiento y generación de oportunidades; así como al fortalecimiento de iniciativas productivas y emprendimientos a los diferentes grupos poblacionales del Municipio de Jamundí. bajo los La presente necesidad se articula con los proyectos de inversión BPIN 202500000042484, “Fortalecimiento de las estrategias de inclusión social para la población vulnerable del municipio de Jamundí”; BPIN 202500000042485, “Apoyo a la garantía de derechos a la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) del municipio de Jamundí”; y BPIN 202500000042491, “Fortalecimiento de la articulación institucional para la población sujeta a especial protección en el municipio de Jamundí”, los cuales contemplan acciones relacionadas con la prevención de violencias basadas en género, la promoción de derechos, la participación juvenil, la formación, la inclusión social y el acompañamiento a personas con discapacidad y sus cuidadores.

2. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

El presente documento busca ayudar a la Secretaría de Desarrollo Social de la alcaldía de Jamundí a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Con lo mencionado, con el propósito de contar con un instrumento adecuado para la selección idónea del contratista, se presenta el siguiente análisis del sector así:

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El municipio de Jamundí, Valle del Cauca, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales, tiene la responsabilidad de promover el desarrollo social, la inclusión, la equidad, la participación ciudadana y la garantía efectiva de los derechos de la población, con especial atención a las personas, grupos y comunidades que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, discriminación, exclusión social o barreras para acceder a oportunidades de desarrollo integral.

En este contexto, la Secretaría de Desarrollo Social requiere fortalecer la implementación, articulación y ejecución de acciones, estrategias, programas y proyectos orientados a la atención integral de los componentes de Mujer y Equidad de Género, Discapacidad y Juventud, con el propósito de contribuir a la reducción de las brechas sociales, económicas, culturales y territoriales que afectan a estas poblaciones, promoviendo condiciones de igualdad, autonomía, participación, reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos.

La necesidad surge de la obligación institucional de avanzar hacia una gestión pública incluyente, diferencial y participativa, que reconozca las particularidades, necesidades, capacidades y potencialidades de cada población, teniendo en cuenta sus contextos familiares, sociales, económicos, culturales y territoriales, tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio.

Por consiguiente, se requiere desarrollar acciones que permitan fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las mujeres, las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, así como de las juventudes, mediante procesos de orientación, acompañamiento, formación, sensibilización, participación ciudadana, promoción de derechos, prevención de violencias, fortalecimiento organizativo y articulación interinstitucional, de acuerdo con las competencias de la entidad y las necesidades identificadas en el territorio.

Enfoque de inclusión social y responsabilidad con las poblaciones vulnerables

La intervención institucional debe fundamentarse en el reconocimiento de la dignidad humana, la igualdad material, la no discriminación, la participación efectiva y la garantía de derechos, entendiendo que las condiciones de vulnerabilidad no dependen únicamente de características individuales, sino también de las barreras sociales, económicas, institucionales, culturales y físicas que limitan el acceso a bienes, servicios, oportunidades y espacios de decisión.

ANALISIS DEL SECTOR

Desde esta perspectiva, la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Jamundí Valle del Cauca, debe promover respuestas institucionales pertinentes, oportunas y articuladas, que permitan identificar y atender las necesidades de las poblaciones priorizadas, fortalecer sus capacidades y facilitar su participación en los procesos de desarrollo del municipio.

El enfoque diferencial implica reconocer que las mujeres, las personas con discapacidad y las juventudes no constituyen grupos homogéneos. Dentro de estas poblaciones pueden concurrir factores como la pobreza, la ruralidad, la pertenencia étnica, la edad, las responsabilidades de cuidado, las barreras de movilidad, las dificultades de acceso a servicios y otras condiciones que incrementan el riesgo de exclusión.

En consecuencia, las acciones que se adelanten deberán procurar una atención respetuosa de la autonomía, la diversidad, las particularidades territoriales y las necesidades específicas de cada población, evitando prácticas asistencialistas y favoreciendo procesos sostenibles de inclusión, empoderamiento, corresponsabilidad y transformación social.

Justificación específica por componentes

- Componente de Mujer y Equidad de Género

Se requiere fortalecer las acciones institucionales dirigidas a promover la igualdad de oportunidades para las mujeres, prevenir y contribuir a la eliminación de las violencias basadas en género, fomentar su autonomía económica, impulsar su participación social, comunitaria y política, y facilitar el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos.
Para ello, resulta necesario desarrollar estrategias de sensibilización, formación, orientación, acompañamiento y articulación institucional que contribuyan a identificar las barreras que afectan a las mujeres en el acceso a oportunidades educativas, laborales, productivas, sociales y de participación.

De igual manera, se busca fortalecer las capacidades de las mujeres, sus organizaciones y liderazgos comunitarios, promoviendo su participación en los espacios de construcción de políticas públicas, la prevención de las violencias, el reconocimiento de la economía del cuidado y el acceso a las rutas institucionales de atención y protección, según corresponda.

Estas acciones deberán considerar las necesidades particulares de las mujeres rurales, emprendedoras, cuidadoras y demás mujeres que enfrenten barreras de acceso a oportunidades, garantizando un enfoque interseccional y territorial.

- Componente de Discapacidad

Se requiere promover la inclusión efectiva y la participación plena de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la vida social, familiar, educativa, económica, cultural y comunitaria, mediante acciones que contribuyan a la identificación y eliminación progresiva de barreras físicas, comunicativas, actitudinales e institucionales.
Para tal fin, se considera necesario impulsar procesos de orientación, sensibilización, formación, participación ciudadana y articulación con las entidades competentes, las organizaciones sociales, las familias y las personas cuidadoras, favoreciendo el reconocimiento de las capacidades, la autonomía, la vida independiente y el ejercicio de los derechos de esta población.

Asimismo, se requiere promover el conocimiento de la oferta institucional, facilitar la participación en programas y servicios, fortalecer las redes de apoyo y fomentar entornos accesibles e incluyentes, de conformidad con las competencias municipales y las necesidades identificadas.

La atención deberá incorporar ajustes razonables y medidas de accesibilidad cuando sean pertinentes, reconociendo a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y participantes activos en la formulación, implementación y seguimiento de las acciones que les conciernen.

- Componente de Juventud

Se requiere fortalecer las oportunidades de desarrollo integral de las juventudes del municipio de Jamundí, reconociéndolas como sujetos de derechos, actores estratégicos del desarrollo territorial y protagonistas de los procesos de transformación social y comunitaria.

Para ello, se hace necesario promover espacios de participación juvenil, liderazgo, formación ciudadana, fortalecimiento de capacidades, prevención de riesgos sociales, construcción de proyectos de vida y articulación con la oferta institucional disponible en materia de educación, empleabilidad, emprendimiento, cultura, deporte, bienestar y participación democrática, dentro del ámbito de competencia de la Secretaría.

De igual manera, se busca fortalecer las organizaciones juveniles y los mecanismos de participación establecidos en el ordenamiento jurídico, facilitando que las juventudes expresen sus necesidades, formulen propuestas y participen en las decisiones públicas que inciden en su presente y futuro.

Estas acciones deberán reconocer la diversidad de las juventudes urbanas y rurales, así como las condiciones particulares de quienes enfrentan barreras económicas, sociales, educativas, territoriales o de acceso a oportunidades.

4. DEFINICIONES

Termino/ Sigla	Definición
Proceso 092	Mediante el cual se adelantan actividades administrativas, técnicas, logísticas y financieras orientadas al cumplimiento de un objeto contractual, para personas vulnerables.
Logística	Es la parte del proceso de la cadena de suministro que planifica, implementa y controla el eficiente y eficaz flujo y almacenamiento de bienes, servicios e información relacionada, desde el origen hasta el consumidor final para poder cumplir con los requerimientos de los clientes (Jiménez Sánchez & Hernández García, 2002).
Evento	Evento Un evento es todo acontecimiento previamente organizado que reúne a un determinado número de personas en tiempo y lugar preestablecidos, que desarrollarán y compartirán una serie de actividades afines a un mismo objetivo para estímulo del comercio, la industria, el intercambio social y la cultura general.
Catering	Se denomina catering o cáterin, en su grafía castellanizada, al servicio de alimentación institucional o alimentación colectiva que provee una cantidad determinada de comida y bebida en fiestas, eventos y presentaciones de diversa índole (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL, 2011).
Insumos para Fortalecimiento	Bienes materiales o implementos entregados a los beneficiarios con el propósito de apoyar el desarrollo de sus emprendimientos o actividades productivas, contribuyendo a su sostenibilidad y crecimiento.
Incentivos	Bonos redimibles para compras en almacenes de cadena y/o grandes superficies, consumibles al valor acordado en el lugar autorizado: (Herramientas y equipos, Instrumentos industriales, Mobiliario, Material lúdico y POP)

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De conformidad con los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector debe permitir a la entidad estatal conocer las condiciones del mercado relacionadas con el objeto del proceso de contratación, considerando aspectos económicos, técnicos, regulatorios, comerciales, financieros, organizacionales y de riesgos, de acuerdo con las particularidades de la necesidad que se pretende satisfacer.

En este sentido, el presente análisis se orienta a identificar las características generales del mercado de bienes y servicios requeridos para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, humanos y operativos destinados a implementar una estrategia integral de fortalecimiento de las capacidades productivas, habilidades blandas, comerciales y de liderazgo de mujeres urbanas y rurales del municipio de Jamundí, así como al fortalecimiento de iniciativas productivas y emprendimientos pertenecientes a diferentes grupos poblacionales del municipio.

El alcance de la estrategia comprende actividades de formación, acompañamiento, visibilizarían, reconocimiento y generación de oportunidades, que pueden demandar la articulación de diferentes proveedores y prestadores de servicios especializados, así como la adquisición o suministro de bienes e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades previstas. Por lo anterior, el análisis del mercado debe considerar tanto los servicios relacionados con los procesos formativos y de acompañamiento como los bienes y servicios complementarios requeridos para su implementación

5.1. Aspectos Económicos

El objeto del proceso se relaciona principalmente con el sector terciario de la economía, correspondiente a las actividades de prestación de servicios, comercio, formación, acompañamiento empresarial, organización y apoyo a actividades, publicidad, suministro de bienes y demás servicios complementarios que resulten necesarios para la ejecución de la estrategia.

Desde la perspectiva económica, el mercado asociado al proceso presenta características diversas, debido a que las actividades previstas no se concentran exclusivamente en un único bien o servicio, sino que involucran diferentes componentes orientados al fortalecimiento de las capacidades individuales, productivas y comerciales de la población beneficiaria.

En particular, la ejecución de la estrategia puede requerir la participación de prestadores de servicios de capacitación y formación, profesionales y facilitadores especializados, operadores logísticos, proveedores de material publicitario y promocional, establecimientos comerciales, proveedores de insumos, prestadores de servicios para el desarrollo de

eventos y otros agentes económicos relacionados con el fortalecimiento de iniciativas productivas y emprendimientos.

Esta diversidad implica que las condiciones de oferta, disponibilidad, costos y comercialización pueden variar según la naturaleza de cada bien o servicio, las cantidades requeridas, las especificaciones técnicas, la duración de las actividades, la ubicación de los beneficiarios y las condiciones de entrega y ejecución. Por consiguiente, el análisis económico debe realizarse considerando las características particulares de los componentes incluidos en el presupuesto y no únicamente desde una perspectiva general del mercado de eventos o de logística.

Asimismo, el desarrollo de iniciativas orientadas al fortalecimiento de las capacidades productivas y comerciales puede requerir bienes y servicios que contribuyan a mejorar la presentación de los productos, la promoción de los emprendimientos, la participación en espacios de visibilización y la adquisición de conocimientos y habilidades para la gestión de actividades económicas. Estas necesidades hacen pertinente examinar la oferta de proveedores que puedan atender los requerimientos de manera oportuna y conforme a las condiciones técnicas y de calidad establecidas.

En consecuencia, la determinación de las condiciones económicas del proceso deberá sustentarse en la identificación de los bienes y servicios efectivamente requeridos, la revisión de sus características y unidades de medida, el análisis de la oferta disponible, la consulta de información comercial y contractual pertinente y la comparación de precios obtenidos de fuentes verificables. Lo anterior permitirá establecer valores estimados razonables y condiciones acordes con las particularidades del mercado.

El análisis se desarrollará teniendo como referente la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, actualizada en 2025, y las disposiciones aplicables del Decreto 1082 de 2015, en particular el artículo 2.2.1.1.1.6.1, relativo al deber de analizar el sector correspondiente al objeto del proceso durante la etapa de planeación contractual.

ECONOMÍA MUNDIAL Y REGIONAL

De acuerdo con el informe Perspectivas de la economía mundial, publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en octubre de 2026, la economía mundial continúa mostrando capacidad de adaptación frente a un entorno internacional caracterizado por tensiones geopolíticas, presiones sobre los precios de la energía y las materias primas, incertidumbre comercial y vulnerabilidades fiscales. No obstante, el organismo advierte que esta resiliencia es desigual entre países y que las perspectivas económicas permanecen expuestas a riesgos que podrían afectar el crecimiento y la estabilidad de los precios.

ANALISIS DEL SECTOR

Según las proyecciones del FMI, el crecimiento de la economía mundial se situaría en el 3,5 % en 2025, disminuiría al 3,1 % en 2026 y aumentaría al 3,4 % en 2027. Este comportamiento refleja la interacción de factores que impulsan la actividad económica, como la inversión asociada al desarrollo de la inteligencia artificial y la expansión de las actividades tecnológicas, y otros que limitan el crecimiento, particularmente el encarecimiento de la energía y de otras materias primas derivado de los conflictos internacionales. En consecuencia, el desempeño económico mundial continúa condicionado por la evolución de los mercados internacionales, las condiciones financieras y la capacidad de las economías para adaptarse a las perturbaciones externas.

En materia de inflación, el FMI proyecta que la inflación general mundial aumente del 4,1 % registrado en 2025 al 4,7 % en 2026, para posteriormente disminuir al 4,1 % en 2027. Este comportamiento estaría asociado principalmente al incremento de los precios de la energía y los alimentos. Sin embargo, la evolución de los precios no será homogénea entre países, debido a las diferencias en sus estructuras productivas, su dependencia de las importaciones, las condiciones de sus mercados laborales y la transmisión de las variaciones de los tipos de cambio a los precios internos.

El panorama económico internacional presenta riesgos que podrían afectar las perspectivas de crecimiento. Entre ellos se encuentran una eventual intensificación de los conflictos geopolíticos, nuevas tensiones comerciales, el aumento de las vulnerabilidades fiscales y posibles ajustes en los mercados financieros. Asimismo, una corrección de las expectativas relacionadas con la inversión en inteligencia artificial podría modificar el comportamiento de la inversión y las valoraciones financieras. Estos factores pueden incidir en los costos de producción, transporte, distribución y comercialización de bienes y servicios, así como en las condiciones de financiación de las actividades económicas.

Por otra parte, la inversión tecnológica y los posibles incrementos de productividad constituyen factores que podrían favorecer el crecimiento económico. No obstante, sus beneficios se distribuyen de manera desigual entre las economías, dependiendo de su participación en las cadenas internacionales de valor, su capacidad de innovación y sus condiciones estructurales.

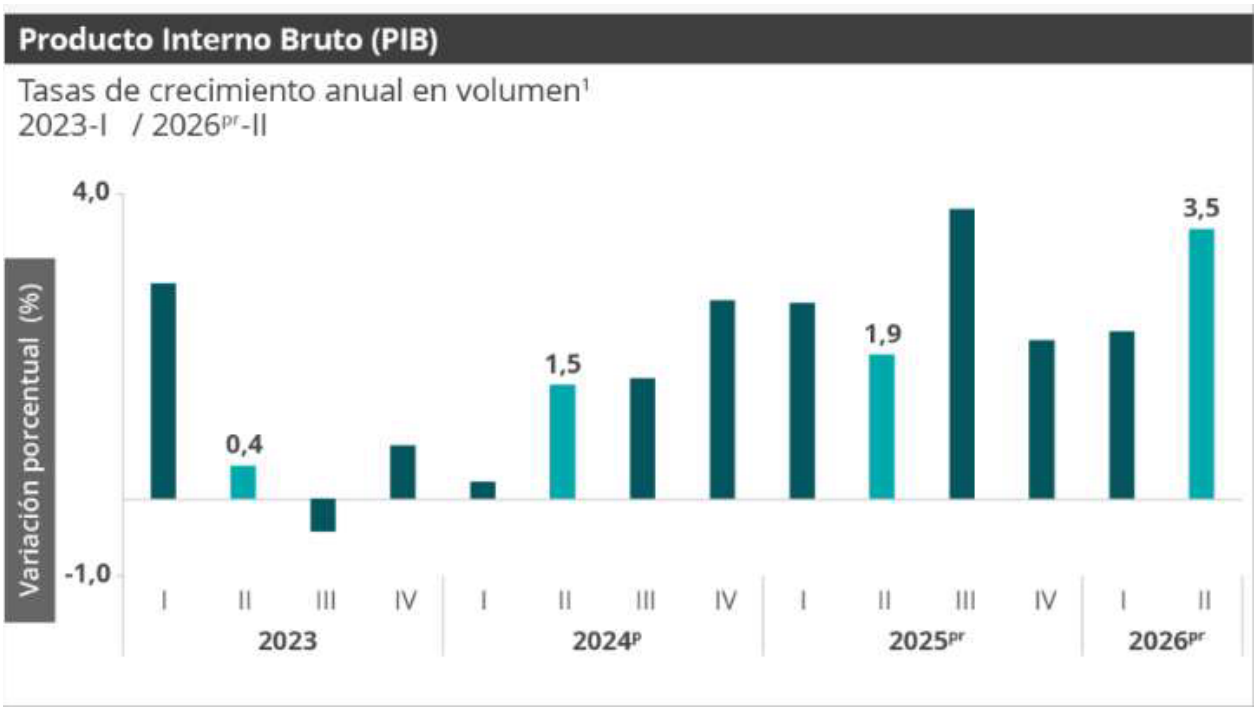
En este contexto, el comportamiento de la economía mundial constituye un referente para comprender las condiciones generales en las que operan los mercados de bienes y servicios. Las variaciones en los precios internacionales de las materias primas, los costos energéticos, el transporte y las condiciones financieras pueden repercutir, directa o indirectamente, en los costos asumidos por los proveedores y prestadores de servicios.

Para efectos del presente proceso de contratación, esta información representa un contexto macroeconómico general y no permite, por sí sola, determinar el comportamiento específico de los precios de los bienes y servicios requeridos para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y de liderazgo de las

mujeres urbanas y rurales, así como de las iniciativas productivas y los emprendimientos de los diferentes grupos poblacionales del municipio de Jamundí. Por lo tanto, sus efectos deberán analizarse de manera complementaria con información específica del mercado nacional y regional, las condiciones de oferta, las características de los bienes y servicios requeridos y los precios obtenidos de fuentes verificables.

ECONOMÍA NACIONAL

Producto Interno Bruto (PIB)



En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

ANALISIS DEL SECTOR

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

ANALISIS DEL SECTOR

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica, Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Considerando los sectores económicos relacionados con los bienes y servicios requeridos para la implementación de la estrategia integral de fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y de liderazgo de las mujeres urbanas y rurales, así como de las iniciativas productivas y los emprendimientos de los diferentes grupos poblacionales del municipio de Jamundí, se observa que, durante el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció un 3,5 % en su serie original, frente al mismo periodo del año anterior. Por su parte, el valor agregado bruto presentó un crecimiento del 3,6 %, lo que refleja un comportamiento positivo de la actividad económica nacional.

Al analizar las actividades económicas relacionadas con los componentes del proceso, se destacan los siguientes comportamientos durante el segundo trimestre de 2026, respecto al mismo periodo de 2025:

- Administración pública, defensa, educación y salud: presentó un crecimiento del 10,0 %, constituyéndose en una de las actividades con mayor variación positiva durante el periodo.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: registraron un crecimiento del 9,5 %, comportamiento relevante para el desarrollo de

actividades de formación, reconocimiento, visibilización y encuentros dirigidos a la población beneficiaria.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado: presentó un crecimiento del 4,8 %.
- Actividades financieras y de seguros: crecieron un 4,3 %.
- Explotación de minas y canteras: registró un crecimiento del 4,2 %.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas: presentaron un crecimiento del 2,6 %, sector relacionado con la prestación de servicios profesionales especializados que pueden ser requeridos para el acompañamiento y fortalecimiento de capacidades.
- Comercio al por mayor y al por menor: registró un crecimiento del 2,2 %, actividad relacionada con la comercialización y el suministro de bienes e insumos necesarios para la ejecución de las actividades previstas.
- Industrias manufactureras: presentó un crecimiento del 2,0 %.

Por otra parte, al observar el comportamiento del PIB en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se evidencia un crecimiento del 1,3 % frente al trimestre inmediatamente anterior. En esta misma comparación, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crecieron un 4,0 %, mientras que las actividades profesionales, científicas y técnicas aumentaron un 0,8 %, y el comercio al por mayor y al por menor presentó una variación positiva del 0,3 %.

Estos resultados permiten identificar un comportamiento favorable de varias actividades económicas relacionadas con la ejecución de la estrategia, especialmente aquellas vinculadas con servicios, formación, acompañamiento, organización de actividades y comercialización de bienes. Sin embargo, las cifras corresponden a sectores económicos amplios y no representan, por sí solas, el comportamiento específico de los precios o de la oferta de los bienes y servicios requeridos en el proceso contractual.

En consecuencia, esta información constituye un referente del contexto económico nacional que deberá complementarse con el análisis particular de los proveedores, las condiciones de oferta, los precios de mercado y las características técnicas de los bienes y servicios requeridos para desarrollar la estrategia en el municipio de Jamundí.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

ANALISIS DEL SECTOR

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).



Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE. IPC

.

ANALISIS DEL SECTOR

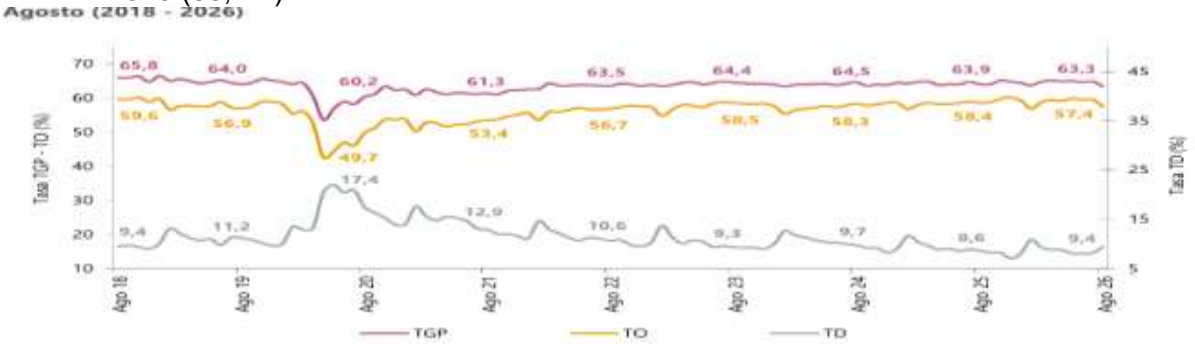
En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Indicadores del Mercado Laboral

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)



Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).



ANALISIS DEL SECTOR

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Agosto (2025 – 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^	573	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,6	80	0,3
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

ANALISIS DEL SECTOR

Resumen Indicadores Económicos y Financieros

Act. 21 de Octubre 2026



Salario Mínimo en Colombia.

COMPORTAMIENTO DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA

Para analizar el comportamiento del salario mínimo en Colombia, es necesario considerar variables macroeconómicas como la inflación del año inmediatamente anterior, la productividad laboral, el crecimiento económico y las condiciones generales del mercado laboral. Estos factores constituyen referentes relevantes para la determinación anual de la remuneración mínima legal, en el marco del proceso de concertación de las políticas salariales y laborales.

El salario mínimo legal mensual vigente constituye un factor importante en la estructura de costos de las actividades económicas, debido a su incidencia en la remuneración del personal y en los costos laborales asociados a la prestación de bienes y servicios. Para la vigencia 2026, el Gobierno Nacional fijó inicialmente el salario mínimo mensual legal en $1.750.905, equivalente a un incremento del 23 % respecto de 2025. Posteriormente, en cumplimiento de una decisión judicial, se expidió un decreto que mantuvo transitoriamente este valor mientras se resuelve el proceso judicial correspondiente.

Por su parte, el auxilio de transporte para 2026 se estableció en $249.095 mensuales para los trabajadores que cumplen las condiciones legales para recibirlo. En consecuencia, para un trabajador que tenga derecho a este auxilio, la suma del salario mínimo y dicho concepto asciende a $2.000.000 mensuales, sin incluir prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social ni demás costos laborales a cargo del empleador.

En el marco del presente proceso, relacionado con el fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y de liderazgo de las mujeres urbanas y rurales, así como de las iniciativas productivas y los emprendimientos de diferentes grupos poblacionales del municipio de Jamundí, el comportamiento del salario mínimo resulta relevante para estimar los costos de los servicios que requieren participación de personal. Entre estos pueden

encontrarse profesionales, formadores, talleristas, facilitadores, coordinadores, personal de apoyo logístico y demás perfiles necesarios para desarrollar las actividades previstas, de acuerdo con las condiciones específicas de cada componente.

Asimismo, los incrementos salariales pueden incidir en los costos de operación de los proveedores y operadores que participen en la ejecución de actividades de capacitación, acompañamiento, organización de encuentros, promoción comercial, visibilización de emprendimientos y suministro de bienes y servicios complementarios. El efecto dependerá de la intensidad de mano de obra de cada actividad, la duración de los servicios, el perfil del personal requerido y las obligaciones laborales aplicables.

De igual manera, el aumento de la remuneración mínima puede repercutir en los costos asociados a prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social, contribuciones parafiscales cuando haya lugar a ellas y otros conceptos derivados de la vinculación laboral. Por esta razón, dichos elementos deben ser considerados por los proveedores al estructurar sus costos y presentar sus ofertas económicas, según la modalidad de vinculación del personal y las disposiciones legales aplicables.

En materia de inflación, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reportó que la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en diciembre de 2025 fue del 5,10 %. Este indicador constituye una referencia para analizar la evolución general de los precios en la economía, aunque no implica que todos los bienes y servicios requeridos en el proceso hayan experimentado incrementos equivalentes.
En consecuencia, el salario mínimo y el auxilio de transporte deben considerarse como variables de referencia dentro del análisis económico del proceso, especialmente para los componentes que demanden contratación o vinculación de personal. No obstante, la determinación del presupuesto estimado deberá sustentarse adicionalmente en las características técnicas de los bienes y servicios requeridos, las cotizaciones recibidas, los precios observados en el mercado y las condiciones particulares de ejecución de la estrategia, evitando asumir que el incremento salarial se traslada de manera uniforme a la totalidad de los costos del proceso.

Tabla 5. Comportamiento Salario Mínimo Mensual Vigente 2013-2026

Año	Histórico Salario Mínimo Mensual	Subsidio de Transporte	Decretos del Gobierno Nacional
2013	$ 589.500	$ 70.500	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 616.000	$ 72.000	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 644.350	$ 74.000	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 689.455	$ 77.700	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 737.717	$ 83.140	2209 de diciembre 30 de 2016

ANALISIS DEL SECTOR

2018	$ 781.242	$ 88.211	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 828.116	$ 97.032	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 877.803	$ 102.854	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 908.526	$ 106.454	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 1.000.000	$ 117.162	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 1.160.000	$ 140.606	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$1.300.000	$162.000	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	$1.423.500	$200.000	1572 de diciembre 24 de 2024
2026	$1.750.905	$249.095	1469 de diciembre 29 de 2025

Fuente: Ministerio del Trabajo, Salud y Protección Social y decretos del Gobierno nacional

El salario mínimo legal mensual vigente en Colombia constituye una variable económica relevante para el análisis de los costos asociados a la ejecución del presente proceso, cuyo objeto consiste en aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, humanos y operativos para implementar una estrategia integral orientada al fortalecimiento de las capacidades productivas, habilidades blandas, comerciales y de liderazgo de mujeres urbanas y rurales del municipio de Jamundí, así como al fortalecimiento de iniciativas productivas y emprendimientos de los diferentes grupos poblacionales del municipio.

En Colombia, el salario mínimo se determina anualmente mediante un proceso de concertación en la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, integrada por representantes del Gobierno Nacional, los empleadores y las organizaciones de trabajadores. Para establecer su incremento se consideran variables como la inflación, la productividad laboral, el crecimiento económico, el costo de vida, la capacidad adquisitiva de los trabajadores y las condiciones generales del mercado laboral. Durante los últimos años, el salario mínimo ha registrado incrementos significativos, con variaciones del 16 % para 2023, del 12,07 % para 2024 y del 9,5 % para 2025. Para la vigencia 2026, el Gobierno Nacional fijó inicialmente un incremento del 23 %, lo que representa una variación importante en los costos laborales que deben considerar los agentes económicos en el desarrollo de sus actividades.

Este comportamiento puede incidir en los costos de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del proceso, particularmente en aquellos componentes que demandan personal para desarrollar actividades de formación, capacitación, acompañamiento técnico, fortalecimiento empresarial, organización de encuentros, apoyo logístico, promoción comercial y visibilización de emprendimientos. De igual manera, puede repercutir en los costos asociados a las prestaciones sociales, los aportes al sistema de seguridad social y

las demás obligaciones laborales aplicables, de acuerdo con la modalidad de vinculación del personal.

Asimismo, los incrementos salariales pueden generar efectos indirectos sobre los costos de operación de los proveedores, especialmente cuando sus actividades requieren una participación significativa de recurso humano, transporte, distribución, montaje, elaboración de material promocional y suministro de elementos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.

En consecuencia, el comportamiento del salario mínimo legal mensual vigente constituye un referente para comprender la evolución de los costos laborales y operativos relacionados con el presente proceso. No obstante, su incidencia deberá evaluarse de acuerdo con la naturaleza de cada bien o servicio requerido, la estructura de costos de los proveedores y las condiciones particulares de ejecución, complementando este análisis con la revisión de cotizaciones y precios de mercado que permitan establecer valores estimados acordes con las condiciones económicas vigentes.

La evolución histórica del salario mínimo evidencia el siguiente comportamiento porcentual anual:

2013	4,02%
2014	4,50%
2015	4,60%
2016	7,00%
2017	7,00%
2018	5,90%
2019	6,00%
2020	6,00%
2021	3,50%
2022	10,07%

ANALISIS DEL SECTOR

2023	16,00%
2024	12,07%
2025	9,50%

Dicha situación económica, sumada a los niveles de inflación registrados en el país durante los últimos años, ha incidido en las decisiones de política monetaria del Banco de la República, mediante medidas orientadas a mantener la estabilidad de los precios y contribuir al equilibrio entre el crecimiento económico, el consumo y la capacidad adquisitiva de la población.
El salario mínimo constituye un indicador relevante para el análisis de la dinámica económica nacional, debido a su incidencia en los costos laborales y en la estructura de costos de los diferentes sectores productivos. En el marco del presente proceso contractual, esta variable debe considerarse especialmente en los componentes que requieren la participación de profesionales, formadores, talleristas, facilitadores, coordinadores y personal de apoyo para desarrollar actividades de capacitación, acompañamiento, fortalecimiento empresarial, liderazgo, promoción comercial y visibilización de iniciativas productivas y emprendimientos.

los incrementos del salario mínimo y del auxilio de transporte, cuando corresponda, pueden generar efectos directos e indirectos sobre los costos de operación de los proveedores, incluyendo las obligaciones laborales, las prestaciones sociales, los aportes al sistema de seguridad social y los gastos asociados a la ejecución de las actividades previstas. También pueden incidir en los costos de transporte, logística, suministro de materiales, elaboración de elementos promocionales y demás bienes y servicios complementarios requeridos para el desarrollo de la estrategia integral en el municipio de Jamundí.

Es por esto que estas variables económicas deben tenerse en cuenta como referentes para analizar las condiciones de mercado y la estructura de costos de los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento del objeto contractual. Su consideración, junto con la revisión de cotizaciones, precios de referencia y condiciones comerciales de los proveedores, permitirá sustentar la estimación presupuestal del proceso y procurar que los recursos destinados a la estrategia sean acordes con las condiciones económicas vigentes y las necesidades de la población beneficiaria.

5.2. Aspectos Técnicos.

A continuación se desarrollan, de manera específica y ampliada, las necesidades que justifican la intervención por componente.

1. Componente Discapacidad: Fondo de Productividad Inclusiva

Las personas con discapacidad enfrentan de manera persistente barreras que limitan su pleno ejercicio de derechos y su participación en igualdad de condiciones con las demás personas. Estas barreras son de carácter físico, comunicativo, social, económico e institucional, y se expresan en dificultades para acceder al empleo digno, al emprendimiento, a la educación, a la capacitación para el trabajo y a servicios de apoyo adecuados. Esta situación se traduce en tasas más altas de desempleo, subempleo, informalidad y dependencia económica, lo que incrementa su vulnerabilidad social y la de sus familias.

Desde un enfoque global y de derechos, la inclusión de las personas con discapacidad supone, entre otros aspectos, entender cómo funcionan y participan en la sociedad, garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de participar en todos los aspectos de la vida y reconocer que factores como el género, la edad y la ubicación territorial influyen de manera decisiva en sus posibilidades reales de inclusión. La discapacidad se entiende, así, no solo como una condición individual, sino como el resultado de la interacción entre las deficiencias y las barreras del entorno, lo que obliga a la acción pública a transformar dichas barreras y crear condiciones efectivas de accesibilidad, participación y autonomía.

En Jamundí existen diagnósticos previos, políticas y lineamientos que reconocen la condición de las personas con discapacidad y la necesidad de garantizar su inclusión social y productiva. Sin embargo, se identifica la ausencia de un diagnóstico local plenamente actualizado que permita dimensionar con precisión cuántas personas con discapacidad requieren apoyo en materia de productividad, cuáles son sus capacidades y vocaciones económicas, qué tipos de barreras específicas encuentran para emprender o vincularse al mercado laboral y qué apoyos técnicos, tecnológicos y psicosociales resultan más pertinentes. Esta falta de información detallada limita el diseño de programas ajustados a la realidad del territorio y contribuye a que se mantengan brechas estructurales en ingresos, empleo y acceso a oportunidades.

No obstante, la Secretaría de Desarrollo Social ha venido desarrollando acciones importantes de inclusión, como procesos de formación y sensibilización en Lengua de Señas Colombiana (LSC) para funcionarios públicos, docentes, contratistas y comunidad educativa; acompañamiento e interpretación para la participación de personas sordas en espacios institucionales; orientación a familias y cuidadores sobre rutas de atención,

certificación de discapacidad y acceso a programas; y jornadas de sensibilización sobre derechos y deberes de las personas con discapacidad. Estas acciones han permitido avanzar en el reconocimiento institucional de esta población y en la reducción de algunas barreras comunicativas, pero, al mismo tiempo, han evidenciado la magnitud de la demanda y la necesidad de contar con mecanismos más estructurados para la inclusión productiva.

En este contexto, la propuesta de creación de un Fondo de Productividad Inclusiva se configura como una respuesta necesaria y coherente con la realidad municipal. Este Fondo se concibe como un instrumento que permita:

- Financiar procesos de capacitación técnica y formación para el trabajo adaptados a diferentes tipos de discapacidad, considerando ritmos de aprendizaje, apoyos requeridos y ajustes razonables.
- Otorgar subsidios o cofinanciación para la realización de adaptaciones razonables en microempresas y emprendimientos (adecuaciones físicas, tecnologías de apoyo, herramientas adaptadas) que faciliten la participación activa de las personas con discapacidad.
- Brindar acompañamiento técnico a emprendimientos liderados por personas con discapacidad, incluyendo mentoría, asesoría en formalización, fortalecimiento administrativo y apoyo para el acceso a mercados y encadenamientos productivos.
- Diseñar e implementar incentivos para que empresas locales contraten personas con discapacidad, con acompañamiento en el proceso de inserción laboral y en la realización de ajustes razonables en los lugares de trabajo.

Con estas acciones se busca responder a necesidades muy concretas de la población: la posibilidad de acceder a formación pertinente; de contar con apoyos técnicos y tecnológicos para desarrollar oficios o actividades económicas; de recibir asesoría continua que reduzca el riesgo de fracaso de los emprendimientos; y de encontrar puertas abiertas en el tejido empresarial local para su vinculación laboral.

Los resultados esperados incluyen el incremento de la inserción laboral y la sostenibilidad de los microemprendimientos liderados por personas con discapacidad; la mejora de sus ingresos y niveles de autonomía económica; la reducción de indicadores de vulnerabilidad asociados a pobreza, desempleo y exclusión; y el fortalecimiento de la capacidad institucional del municipio para atender integralmente las necesidades de esta población.

La necesidad del componente de discapacidad, entonces, no se limita a “tener un programa”, sino a contar con un mecanismo robusto, permanente y articulado, que permita consolidar y escalar los esfuerzos ya realizados, cerrar brechas estructurales y garantizar que las personas con discapacidad del municipio puedan desarrollar proyectos de vida dignos, autónomos y libres de discriminación.

2. Componente NNA: Fortalecimiento de habilidades a madres comunitarias y agentes educativos

ANALISIS DEL SECTOR

En materia de niñas, niños y adolescentes (NNA), la Constitución Política reconoce la prevalencia de sus derechos y establece que la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de brindarles protección integral. La declaración de los derechos del niño enfatiza el interés superior del niño como criterio fundamental de toda decisión, e impone a las autoridades el deber de asegurar condiciones adecuadas para su desarrollo físico, mental, emocional, social y cultural.

Jamundí es un municipio con una dinámica demográfica y territorial compleja, en crecimiento, con zonas urbanas y rurales que presentan diversas realidades socioeconómicas. Esta configuración ha generado un aumento sostenido en la demanda de servicios de cuidado y atención temprana, especialmente en sectores donde las familias enfrentan condiciones de pobreza, trabajo informal y escasas redes de apoyo. La primera infancia se ve particularmente afectada por estas condiciones, lo que incrementa la importancia de contar con programas comunitarios sólidos y con actores locales formados y acompañados.

En este escenario, las madres comunitarias y agentes educativos desempeñan un rol estratégico. A través de modalidades como los Hogares Comunitarios de Bienestar, los Centros de Desarrollo Infantil y otras estrategias comunitarias, estas personas asumen diariamente el cuidado, la atención y el acompañamiento pedagógico de niños y niñas de primera infancia, muchos de ellos pertenecientes a familias de escasos recursos o en contextos de vulnerabilidad. Su trabajo no solo implica la provisión de alimentación y cuidado básico, sino también la creación de ambientes afectivos seguros, la estimulación temprana, la transmisión de valores y la articulación con las familias y con las instituciones.

Sin embargo, la alta responsabilidad que recae sobre las madres comunitarias y agentes educativos contrasta con la persistencia de condiciones de alta exigencia emocional, limitado reconocimiento social y, en muchos casos, insuficientes oportunidades de actualización y fortalecimiento de sus competencias. Las tendencias y análisis nacionales han evidenciado históricamente la precarización de su labor y la necesidad de fortalecer los mecanismos de vinculación, reconocimiento y garantía de derechos laborales y sociales. Esta realidad tiene impactos directos en su bienestar emocional y en la calidad de la atención que pueden brindar a los niños y niñas a su cargo.

El Plan de Desarrollo Municipal “Jamundí se transforma” incorpora proyectos orientados a la protección integral de la primera infancia y al fortalecimiento de entornos protectores e institucionales. Entre ellos se encuentra el proyecto de “Fortalecimiento de entornos protectores e institucionales para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Jamundí”, que plantea acciones específicas para consolidar la corresponsabilidad entre Estado, familia y comunidad, y para mejorar las capacidades de quienes cumplen funciones de cuidado y educación inicial.

En este contexto, el componente NNA propuesto se plantea como una intervención que busca:

- Ofrecer espacios de formación y reflexión dirigidos a madres comunitarias y agentes educativos, abordando temas de desarrollo infantil, crianza amorosa, manejo de emociones, prevención de violencias y fortalecimiento de entornos protectores.
- Brindar apoyo psicosocial y estrategias de autocuidado que les permitan gestionar el estrés, las cargas emocionales y las tensiones derivadas de su labor cotidiana, contribuyendo a su bienestar integral.
- Fortalecer el reconocimiento simbólico e institucional de su rol, generando acciones que visibilicen su aporte al desarrollo del municipio y dignifiquen su trabajo como actoras clave del sistema de protección a la niñez.
- Articular las acciones formativas con las metas del Plan de Desarrollo y con las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia, de manera que la intervención no sea aislada, sino parte de una estrategia municipal más amplia de cuidado y protección.

Las necesidades que se busca atender son, por tanto, múltiples y complementarias: la necesidad de contar con madres comunitarias y agentes educativos mejor formados y acompañados; la necesidad de fortalecer su bienestar emocional para evitar el desgaste y la naturalización de situaciones de violencia o negligencia; la necesidad de reconocer y valorar su rol como pilar de los entornos protectores; y la necesidad de garantizar a los niños y niñas experiencias de cuidado afectuoso, seguro y culturalmente pertinente, que sienten las bases para el ejercicio pleno de sus derechos a lo largo del ciclo de vida.

Al articular estas acciones con el proyecto ya formulado en el BPIN y con las líneas del Plan de Desarrollo, el componente NNA permite traducir orientaciones programáticas en prácticas concretas, con un impacto directo en la calidad de vida de los niños y niñas y en las condiciones de quienes los cuidan cotidianamente.

3. Componente Equidad de Género: Autonomías económicas de las mujeres

Las violencias basadas en género (VBG) constituyen un problema global y estructural que afecta a las mujeres en todas las etapas de su vida. En el municipio de Jamundí, las manifestaciones de estas violencias —físicas, psicológicas, económicas, sexuales y simbólicas— se ven agravadas por las secuelas del conflicto armado, la presencia de actores armados ilegales en algunos territorios y la persistencia de patrones culturales patriarcales que reproducen la subordinación y discriminación de las mujeres.

Los análisis territoriales muestran que las mujeres siguen enfrentando múltiples desigualdades en su acceso a la educación, al empleo formal, a la tierra, al crédito, a la participación política y a los espacios de toma de decisiones. A esto se suman las cargas desproporcionadas de trabajo de cuidado no remunerado y las responsabilidades domésticas, que restringen su tiempo disponible y limitan su posibilidad de vincularse a actividades económicas remuneradas o de participar en espacios comunitarios y políticos.

ANALISIS DEL SECTOR

De manera particular, los reportes del Observatorio de Género del Departamento del Valle del Cauca señalan que una proporción muy significativa de los casos de violencia afecta a las mujeres —cerca del 78% de los hechos de violencia registrados—, evidencia que da cuenta de la dimensión de la problemática y de la urgencia de adoptar medidas más profundas y sostenidas. Paralelamente, fuentes locales, como la Personería Municipal de Jamundí, destacan que las mujeres víctimas del conflicto armado en el territorio suelen ser, en muchos casos, cabeza de hogar y principal sostén económico de sus familias, lo que combina la experiencia de la violencia con la exigencia de garantizar la supervivencia de sus núcleos familiares.

En este escenario, la autonomía económica de las mujeres se configura como un eje central para la prevención y superación de las violencias basadas en género. No se trata únicamente de la generación de ingresos, sino de la capacidad real de las mujeres para tomar decisiones sobre su vida, acceder a recursos productivos, participar en la vida social y política, negociar relaciones más igualitarias y reconstruir proyectos de vida dignos y libres de violencias. Sin autonomía económica, muchas mujeres se ven obligadas a permanecer en relaciones violentas o en entornos que perpetúan el abuso, la dependencia y la exclusión.

El municipio de Jamundí, a través de la Oficina de Equidad de Género y en coherencia con la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer Jamundeña, ha identificado un conjunto importante de mujeres con iniciativas productivas —emprendedoras, comerciantes, lideresas comunitarias— que, pese a su creatividad y capacidad de trabajo, enfrentan múltiples barreras para acceder a formación, capital semilla, acompañamiento técnico y redes de apoyo. Estas mujeres se encuentran, con frecuencia, concentradas en actividades de baja rentabilidad, con escaso margen de acumulación y sin las herramientas necesarias para consolidar sus emprendimientos, ampliar sus mercados o mejorar sus condiciones de negociación.

En respuesta a este diagnóstico, el municipio ha formulado proyectos de fortalecimiento de la participación política y social de las mujeres y de promoción de sus autonomías económicas, entre ellos el proyecto de “Fortalecimiento de la participación política y social de las mujeres y la prevención de todos los tipos de violencia basadas en género” y la estrategia “Emprendedoras que Transforman 2025”. Esta estrategia comprende la realización de una convocatoria dirigida a pequeñas unidades productivas lideradas por mujeres, prioritariamente mujeres víctimas del conflicto armado, que incluye:

- Procesos de formación y fortalecimiento de capacidades en temas como emprendimiento, gestión administrativa y financiera, comercialización, asociatividad, enfoque de género y derechos de las mujeres.

- Acciones de empoderamiento personal y colectivo, orientadas a fortalecer la autoestima, el liderazgo, la participación en espacios comunitarios y la incidencia política de las mujeres.
- Entrega de insumos, herramientas o capital semilla para fortalecer los emprendimientos existentes o apoyar la puesta en marcha de nuevas iniciativas productivas, bajo criterios de equidad, pertinencia y sostenibilidad.
- Acompañamiento técnico durante el proceso, de manera que las mujeres no solo reciban un apoyo puntual, sino que cuenten con orientación para tomar decisiones informadas, evitar el sobreendeudamiento, mejorar la calidad de sus productos o servicios y acceder a oportunidades de mercado.

De esta forma, el componente de equidad de género no se limita a ofrecer un apoyo económico aislado, sino que se inserta en una estrategia integral que combina empoderamiento, formación, acompañamiento y acceso a recursos, con enfoque de género, enfoque territorial e interseccional. La finalidad última es contribuir a que las mujeres puedan generar ingresos propios, disminuir su dependencia económica, fortalecer su capacidad de negociación frente a situaciones de violencia, incidir en sus comunidades y participar activamente en la construcción de paz y tejido social en Jamundí.

Las necesidades que se atienden con este componente son claras: la necesidad de reducir las violencias basadas en género desde una perspectiva estructural; la necesidad de fortalecer las autonomías económicas como condición para la libertad y la dignidad de las mujeres; la necesidad de reconocerlas como actoras políticas, económicas y comunitarias; y la necesidad de avanzar hacia un municipio más equitativo, inclusivo y democrático, donde la igualdad de género sea una realidad tangible.

4. Articulación de los componentes y necesidad del convenio con ESAL mediante proceso competitivo (Decreto 092 de 2017).

Los tres componentes descritos Fondo de Productividad Inclusiva para personas con discapacidad, Fortalecimiento de habilidades a madres comunitarias y agentes educativos, y Autonomías económicas de las mujeres a través de la estrategia “Emprendedoras que Transforman 2025” se articulan entre sí y con el Plan de Desarrollo Municipal “Jamundí se transforma” 2024–2027, así como con las políticas públicas vigentes en discapacidad, infancia y equidad de género. Todos convergen en un propósito común: garantizar derechos, reducir brechas de desigualdad y fortalecer el tejido social del municipio, mediante intervenciones integrales que combinan formación, acompañamiento, apoyos productivos, reconocimiento y trabajo comunitario.

ANALISIS DEL SECTOR

La naturaleza de las actividades previstas trabajo comunitario y pedagógico con poblaciones vulnerables, diseño e implementación de procesos formativos, acompañamiento a emprendimientos, administración y seguimiento de apoyos productivos, sensibilización en derechos, articulación con redes e instituciones exige contar con capacidades técnicas, metodológicas y operativas especializadas que complementen la capacidad institucional de la Secretaría de Desarrollo Social.

En este sentido, se hace necesaria la celebración de un convenio de asociación con una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que cuente con experiencia demostrada en trabajo con personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes y mujeres víctimas de violencias y del conflicto armado; que maneje metodologías participativas y comunitarias; y que pueda aportar talento humano, infraestructura y recursos propios complementarios a los de la administración municipal.

Conforme al Decreto 092 de 2017, la selección de esta ESAL debe realizarse mediante un proceso de selección competitivo, que garantice la pluralidad de oferentes, la transparencia, la selección objetiva y la obtención de la propuesta más favorable al interés general, considerando tanto la experiencia y capacidad técnica como los aportes y la relación costo–beneficio social del convenio.

En consecuencia, y atendiendo las competencias legales de la Alcaldía y de la Secretaría de Desarrollo Social, así como los principios de eficiencia, eficacia, participación y transparencia en el uso de los recursos públicos, el convenio que se proyecta se justifica como un instrumento idóneo y necesario para:

- Operativizar los mandatos constitucionales, legales y de política pública en materia de discapacidad, infancia y equidad de género.
- Implementar de manera articulada los proyectos y metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.
- Responder de forma concreta a las necesidades de inclusión productiva de las personas con discapacidad, de fortalecimiento de las madres comunitarias y agentes educativos, y de autonomía económica de las mujeres.
- Contribuir al mejoramiento efectivo de la calidad de vida de la población vulnerable de Jamundí y al fortalecimiento del tejido social y comunitario del territorio.

Por todo lo anterior, se concluye que la celebración de un convenio de asociación con una ESAL, seleccionada mediante proceso competitivo en el marco del Decreto 092 de 2017, se encuentra plenamente justificada como la herramienta más adecuada para alcanzar los

objetivos propuestos y cumplir con las obligaciones del Municipio de Jamundí frente a las poblaciones priorizadas por este proceso.

ITEM	DETALLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL PARA EVENTOS.**	Servicio de alquiler de sonido profesional y apoyo audiovisual para auditorio, que incluye sistema de amplificación de alta calidad compuesto por cabina activa de potencia adecuada para espacios cerrados, consola de audio profesional, cuatro (4) micrófonos inalámbricos, un (1) parlante de retorno o monitor de escenario para facilitar la escucha de los participantes y conferencistas, cableado completo para las conexiones requeridas, soporte técnico permanente y operador especializado durante toda la actividad. Adicionalmente, incluye pantalla LED tipo televisor de gran formato (75 a 85 pulgadas aproximadamente), instalada sobre soporte móvil, con entradas HDMI y demás accesorios necesarios para la reproducción de presentaciones, videos y material audiovisual. El servicio contempla transporte, instalación, desmontaje y operador tecnico, garantizando óptimas condiciones de sonido e imagen para el desarrollo del evento.	UNIDAD	1
2	**ALQUILER DE MÁQUINA VENTURI**	Servicio de alquiler de máquina Venturi impulsado por gas CO_2 a alta presión; Capaz de arrojar confeti y festones a una altura vertical de 10 m a 18 m; Ángulos Ajustables: Incorpora bases con posiciones angulares graduables entre 45° y 90° para lanzamiento de festones y papelitos decorativos. Incluye: Equipo Venturi, operación técnica, carga de festones o confeti, incluye montaje y desmontaje. puesto en el lugar del evento indicado por el supervisor del contratopara ACTIVIDAD GALARDON DE LA MUJER JAMUNDEÑA (Proyecto: Fortalecimiento de las estrategias de inclusión social para la población vulnerable del Municipio de Jamundí)	UNIDAD	1
3	**COORDINADOR LOGISTICO**	Responsable de la planificación, coordinación, organización y ejecución integral del evento Galardón de la Mujer Jamundeña 2026 y de la experiencia intensiva dirigida a mujeres emprendedoras, garantizando el cumplimiento de los objetivos técnicos, administrativos y logísticos de la Actividad No. 2 del proyecto BPIN 202500000042484, denominado "Fortalecimiento de las estrategias de inclusión social para la población vulnerable del Municipio de Jamundí". Coordina al equipo de trabajo, articula con las entidades y actores involucrados, organiza la logística de los espacios, alimentación, hidratación, materiales, ambientación y facilitación profesional requeridos para el desarrollo de las actividades, y realiza el seguimiento correspondiente para asegurar el adecuado desarrollo de las jornadas y el fortalecimiento personal, emocional y empresarial de las mujeres participantes.	UNIDAD	1,5
4	**PERSONAL DE APOYO LOGISTICO**	Responsable de brindar apoyo operativo, logístico y administrativo para la organización y ejecución del evento Galardón de la Mujer Jamundeña 2026 en el marco de la Actividad No. 2 del proyecto BPIN 202500000042484, denominado "Fortalecimiento de las estrategias de inclusión social para la población vulnerable del Municipio de Jamundí". Realiza actividades de montaje y desmontaje de espacios, organización y adecuación de escenarios, distribución de mobiliario y materiales, coordinación de itinerarios y agendas del evento, recepción y orientación de las participantes, apoyo en el registro y control de asistencia, preparación y distribución de insumos, acompañamiento durante el desarrollo de las actividades y atención de los requerimientos logísticos que se presenten, contribuyendo al cumplimiento de la programación establecida y al adecuado desarrollo de las jornadas.	UNIDAD	4
5	**COORDINADOR TECNICO DE SONIDO**	Responsable de coordinar la instalación, operación y supervisión del sistema de sonido requerido para el evento Galardón de la Mujer Jamundeña 2026; Gestiona el montaje y desmontaje de los equipos de sonido, micrófonos, consolas, amplificación y demás elementos técnicos necesarios; verifica su funcionamiento, coordina las pruebas de sonido, controla los niveles de audio durante las intervenciones y presentaciones, y brinda soporte técnico oportuno para garantizar la calidad del sonido y el adecuado desarrollo de la programación del evento.	UNIDAD	1
6	**GESTOR DE COMPRAS**	Dos (2) Gestores de compra Responsable de gestionar, coordinar y ejecutar las compras de herramientas, equipos, instrumentos industriales, mobiliario, materiales, insumos e implementos requeridos para el fortalecimiento de los emprendimientos de los componentes en desarrollo, Realiza la identificación de necesidades según la caracterización de los beneficiarios, búsqueda y comparación de proveedores, solicitud y análisis de cotizaciones, verificación de precios y especificaciones técnicas, gestión de pedidos y coordinación de la adquisición y entrega de los bienes e insumos, incluidos los bonos	UNIDAD	1,5

		redimibles cuando corresponda. Asimismo, articula con el supervisor del contrato la validación de los requerimientos y la programación de las entregas, garantizando el uso adecuado de los recursos asignados y la correspondencia de las compras con las necesidades de cada emprendimiento.		
7	**SERVICIO DE DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN CON GLOBOS PARA EVENTOS**	esponsable de diseñar, elaborar e instalar la decoración con globos para el evento Galardón de la Mujer Jamundeña 2026; Realiza el montaje de arcos, columnas, guirnaldas, fondos decorativos y demás arreglos con globos, de acuerdo con la temática, imagen institucional y espacios definidos para el evento. Asimismo, se encarga del transporte, instalación, adecuación y desmontaje de los elementos decorativos, garantizando una presentación estética, armoniosa y acorde con las necesidades de la jornada. Incluye el suministro de todos los materiales e insumos necesarios para el diseño, elaboración, montaje, instalación y desmontaje de la decoración, tales como globos de diferentes tamaños y colores, bombas de inflado, cintas, amarres, estructuras de soporte, elementos de fijación y demás accesorios requeridos para la ambientación del evento	UNIDAD	1
	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y ORGANIZACIÓN DE COMPRAS E INSUMOS PARA EMPRENDIMIENTOS.	ncluye la recepción, almacenamiento temporal, custodia, clasificación, organización, inventario y control de los bienes, herramientas, equipos, materiales e insumos adquiridos para el fortalecimiento de los emprendimientos de los beneficiarios de los diferentes componenetes; Comprende el uso de un espacio adecuado y seguro, control de entradas y salidas, verificación del estado de los elementos, preparación y alistamiento de los pedidos, así como la organización y coordinación de las entregas a los beneficiarios, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	1,5
	SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES COMPONENTES	cluye la recolección, cargue, transporte, descargue y entrega de herramientas, equipos, materiales, mobiliario, insumos e implementos destinados al fortalecimiento de los emprendimientos de mujeres,Comprende la disponibilidad del vehículo adecuado según el tipo y volumen de los elementos, personal de apoyo para las labores de cargue y descargue, protección de los bienes durante el traslado y coordinación de las rutas y entregas con el operador y el supervisor del contrato, garantizando la recogida y desplazamiento para el lugar de entrega oportuna y en buen estado en los lugares establecidos.	UNIDAD	66

5.3. Acuerdos Comerciales

Teniendo en cuenta lo señalado en el capítulo VII de la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, “los Acuerdos Comerciales no son aplicables a los convenios de asociación, pues estos sólo resultan aplicables a los Procesos de Contratación en virtud de los cuales una Entidad Estatal adquiere o se abastece de un bien, obra o servicio a través de un contrato conmutativo”.

5.4 Acuerdos Marco de Precios

La Secretaría de desarrollo Social, procedió a realizar verificación de los Acuerdos Marco de Precios vigentes publicados en el sitio web oficial de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de verificar si existe alguno que pueda suplir la necesidad de la Entidad, sin embargo, se pudo constatar que no existe un Acuerdo Marco de Precios que supla la necesidad de la Entidad en sus dos modalidades.

5.4. Análisis de la Demanda.

En esta sección la información de la demanda permite que el Municipio de Jamundí recopile información histórica sobre contratos/convenios, celebrados por La información de la

demanda permite a la Secretaría de Desarrollo Social recopilar información histórica en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación. La información del comportamiento del gasto permite a la Secretaría, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado el proceso similar, para conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el municipio de Jamundí, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

Procesos anteriores adelantados en el municipio de Jamundí y otras entidades

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO	VALOR TOTAL	Modalidad de selección		Plazo
VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	CDO-SDS-841-2021	REALIZAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DESTINADAS AL CUIDADO, BIENESTAR INTEGRAL Y ASISTENCIA SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, A TRAVÉS DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL, ACTIVIDAD FÍSICA, ALIMENTACIÓN, ACTIVIDADES COGNITIVAS Y PRODUCTIVAS ACTIVIDADES SOCIALES, RECREATIVAS Y CULTURALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1276 DE 2009.	$ 396.100.000	Contratación régimen especial (con ofertas)	ESE HOSPITAL PILOTO JAMUNDI	90 días
VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	REO-SDS-615-2023	AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y UNA ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA REALIZAR ATENCIÓN INTEGRAL MEDIANTE MODALIDAD DE CENTRO VIDA EN EL QUE SE GARANTICE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS AL CUIDADO, BIENESTAR INTEGRAL Y ASISTENCIA SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, A TRAVÉS DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL, ACTIVIDAD FÍSICA, ALIMENTACIÓN ACTIVIDADES COGNITIVAS Y PRODUCT	$ 1.188.850.545	Contratación régimen especial (con ofertas)	FUNDACIÓN PROSOCIAL Y DEL MEDIO AMBIENTE MEJORHABIT AT	3 meses
ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI	REO-SDS-1279-2024	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN	$ 376.033.505	Contratación régimen especial (con ofertas)	FUNDACION EL COTTOLENGO DEL PADRE OCAMPO	60 días

		SOCIAL QUE GARANTICEN ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, VESTIDO, ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS, CULTURALES, PRODUCTIVAS EN ENTORNOS CONTROLADOS, QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE UN ESTILO DE VIDA DIGNA A LOS ADULTOS MAYORES, DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ				
ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI	REO-SDS-1144-2024	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar la atención integral mediante modalidad de centro vida en el que se garantice la implementación de acciones destinadas al cuidado, bienestar integral y asistencia social de los adultos mayores del municipio de Jamundí, a través de servicios de orientación psicosocial, actividad física, alimentación, actividades cognitivas y productivas, actividades sociales, recreativas y culturales.	$ 831.162.000	Contratación régimen especial (con ofertas)	FUNDACIÓN PRO SOCIAL Y DEL MEDIO AMBIENTE MEJORHABITAT	2 meses
ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI	REO-SDS-0640-2024	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad de comedores comunitarios a población vulnerable garantizando su acceso a los alimentos brindando acompañamiento psicosocial y desarrollo de procesos de inclusión social en el municipio de Jamundí, en el marco del proyecto fortalecimiento de las estrategias de inclusión social para el goce de los derechos de la población vulnerables.	$ 400.349.682	Contratación régimen especial (con ofertas)	Fundación ProDesarrollo Comunitario Acción por Colombia	6 meses
DISTRITO DE RIOHACHA	ESAL-023-2023	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIV OS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA INCLUSIÓN SOCIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA ADOLESCENTE S Y JÓVENES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA	$ 492.126.540	Contratación régimen especial (con ofertas)	ASOAGRESC	3 meses
DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVEN TURA	SCS-CV-2022-0177	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y LOGÍSTICOS PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA A TRAVÉS DE CAPACITACIONES COMO ACCIÓN AFIRMATIVA PARA GENERAR ESPACIOS DE CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN	$ 105.000.000	Contratación régimen especial (con ofertas)	CORPUDESA	15 días
ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI	34-14 -11-1381	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	$ 566.872.497	Contratación régimen especial (con ofertas)	FUNDACION PARA EL EMPLEO Y LA PARTICIPA CION COMUNITARIA	30 días
			$544.561.846			

5.5. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por la alcaldía de Jamundí, por otras Entidades Estatales y por otras organizaciones, se puede evidenciar lo siguiente:

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: De acuerdo con el análisis realizado a los procesos de contratación adelantados por la entidad y los de otras entidades a nivel nacional, se evidencia que los contratos consultados con las características similares al proceso, son convenios de asociación regulados según el artículo 5 del Decreto 092 de 2017

ANALISIS DEL SECTOR

- Plazo del contrato establecido en los procesos consultados: De acuerdo con los plazos de los procesos de ejecución consultados, los cuales van desde 15 días hasta 6 meses, con un promedio de plazo de ejecución 77 dias, se observa que no hay una hegemonía en el tiempo de ejecución de los contratos.

- Presupuesto: El presupuesto asignado por cada una de las entidades fue realizado con base a la estimación de cada uno de los servicios prestados y el recurso se ejecutó a medida que cada entidad iba requiriendo los servicios. Es decir, los contratos fueron ejecutados como bolsa de recursos.

- Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida, los códigos requeridos por las entidades para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación fueron

Código	Familia	Clase	Producto
81000000	81140000	81141600	logística
93000000	93140000	93141500	Desarrollo y Servicios Sociales
78000000	78110000	78110000	Transporte de pasajeros
50000000	50190000	50190000	Alimentos preparados y conservados
80000000	80110000	80111600	Servicios de personal temporal

- Garantías exigidas en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, las garantías exigidas para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación fueron:

RIESGOS	%	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Por la duración del convenio y cuatro (4) meses más.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	5%	Por la duración del convenio y tres (3) años más.
Calidad del servicio	10%	Por la duración del convenio y cuatro (4) meses más.
Responsabilidad civil extracontractual la cual deberá incluir, además: - *Cobertura básica de predios, labores y operaciones. – Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. – Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales. – Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad civil extracontractual, con los mismos amparos requeridos. – Cobertura expresa de amparo patronal. – Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.*	200 SM ML V	Por la duración del convenio

ANALISIS DEL SECTOR

Identificación de posibles asociados para el siguiente proceso a en el municipio de Jamundí

N.º	NIT	Nombre de la ESAL	Tipo de entidad	Registrada en SECOP II	Ciudad
1	805000264	Fundación Avanzar Social	Sin Ánimo de Lucro	Sí	Cali
2	821003251	Fundación Nuevo Horizonte	Sin Ánimo de Lucro	Sí	Cali
3	800180234	Centro de Desarrollo Comunitario Versalles	Sin Ánimo de Lucro	Sí	Manizales
4	900797151	Fundación Nacional Volver A Nacer	Sin Ánimo de Lucro	Sí	Albania
5	900488159	Corporación Niraima	Sin Ánimo de Lucro	Sí	Belén de los Andaquíes
6	800191803	Fundación Centro Vida y Bienestar del Anciano San Vicente de Pau	Sin Ánimo de Lucro	Sí	Roldanillo
7	821001831	ONG La Red	Sin Ánimo de Lucro	Sí	Tuluá
8	900181627	Fundación Promoción y Gestión Social	Sin Ánimo de Lucro	Sí	Cali
9	900822161	Fundación Pintando Huellas	Sin Ánimo de Lucro	Sí	Bucaramanga
10	900694998	Fundación para el Desarrollo Social, Cultural y Ambiental de Colombia – Fundecoldes	Sin Ánimo de Lucro	Sí	San José del Fragua
11	900722425	Fundación Más Manos de Amor y Solidaridad	Sin Ánimo de Lucro	Sí	Tunja
12	900697354	Fundación Soñando por Nuestro Mundo	Sin Ánimo de Lucro	Sí	Sogamoso
13	822004163	Corporación para el Desarrollo Humano Integral y Sostenible	Sin Ánimo de Lucro	Sí	Villavicencio

Clasificación UNSPSC: Clasificación UNSPSC para adelantar convenio de asociación con una ESAL, seleccionada mediante proceso competitivo en el marco del Decreto 092 de 2017

Código UNSPSC – Segmento	Familia	Clase	Producto / Descripción
81000000	81140000	81141600	Logística
93000000	93140000	93141500	Desarrollo y servicios sociales
78000000	78110000	78110000	Transporte de pasajeros
50000000	50190000	50190000	Alimentos preparados y conservados
80000000	80110000	80111600	Servicios de personal temporal

Fuente: Clasificador de bienes y servicios.

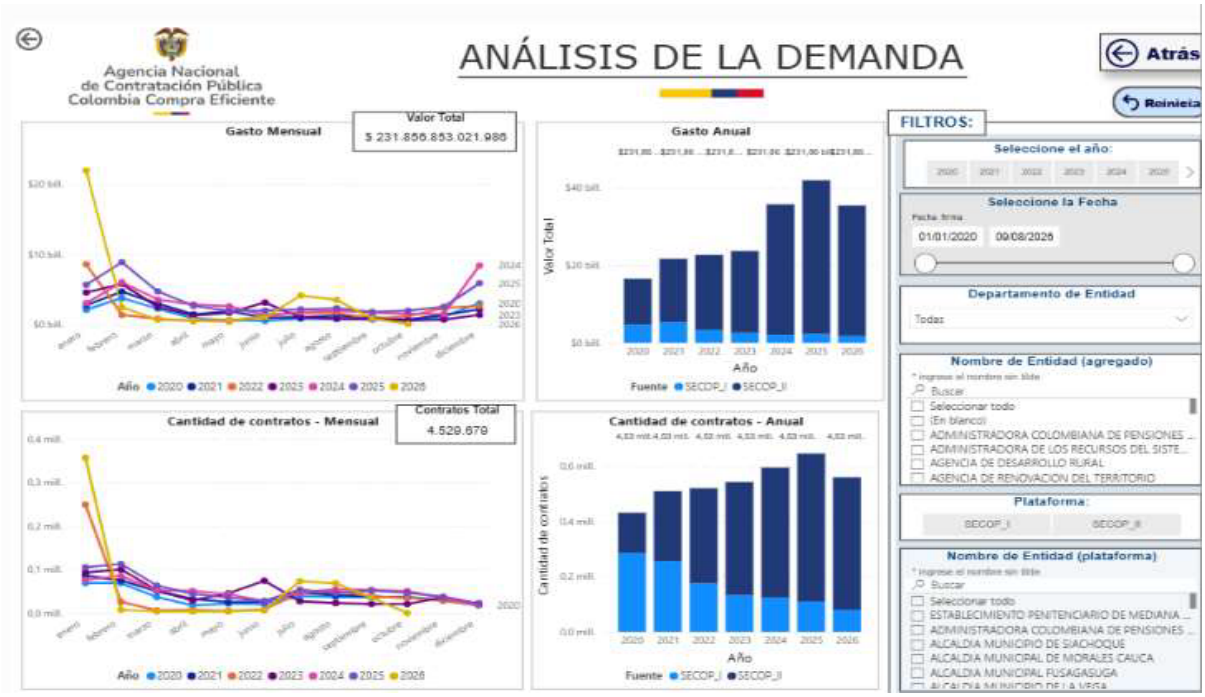
6. ANALISIS DE LA DEMANDA

Adicionalmente, se efectuó una consulta mediante la herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico, desarrollada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de identificar procesos contractuales adelantados por la Entidad y otras entidades estatales, relacionados con la implementación de estrategias de formación, fortalecimiento de capacidades productivas, desarrollo de

habilidades blandas, comerciales y de liderazgo, acompañamiento a emprendimientos e iniciativas productivas, así como actividades de promoción, visibilización y generación de oportunidades para mujeres y otros grupos poblacionales, bajo condiciones técnicas, operativas y financieras iguales o similares a las requeridas en el presente proceso contractual.

Lo anterior, en el marco del objeto contractual consistente en “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, humanos y operativos para implementar una estrategia integral orientada al fortalecimiento de las capacidades productivas, habilidades blandas, comerciales y de liderazgo de mujeres urbanas y rurales del municipio de Jamundí, mediante procesos de formación, acompañamiento, visibilización, reconocimiento y generación de oportunidades; así como al fortalecimiento de iniciativas productivas y emprendimientos de los diferentes grupos poblacionales del municipio de Jamundí”.

El resultado de dicha consulta constituye un insumo para identificar antecedentes contractuales, experiencias previas, condiciones de ejecución y referencias económicas relacionadas con las actividades que integran la estrategia, contribuyendo a la caracterización del mercado, la planeación contractual y la estructuración del presente proceso, de acuerdo con las necesidades de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Jamundí.



En relación con el gasto anual, la gráfica evidencia una tendencia creciente entre 2021 y 2025, año en el que se observa el mayor nivel de gasto del período analizado. Para 2026

se aprecia una disminución frente a la vigencia anterior, comportamiento que debe considerarse teniendo en cuenta que el año aún se encuentra en curso.
Respecto a la cantidad anual de contratos, se observa un incremento progresivo entre 2021 y 2025, con el mayor nivel de contratación en 2025. En 2026 se registra una reducción frente al año anterior. Por su parte, el comportamiento mensual del gasto y de la cantidad de contratos presenta variaciones entre las diferentes vigencias, lo que evidencia fluctuaciones en la dinámica de la contratación pública durante los meses analizados.
En cuanto al valor total estimado por familia, la herramienta presenta información diferenciada para las categorías seleccionadas, lo que permite identificar las familias con mayor participación económica dentro de la consulta. Sin embargo, la imagen no permite determinar con precisión los valores correspondientes a cada categoría.
Este análisis estadístico permite identificar una tendencia creciente del gasto y de la cantidad de contratos hasta 2025, seguida de una disminución en 2026. Estos resultados constituyen una referencia general para el análisis de la demanda de bienes y servicios relacionados con los códigos UNSPSC consultados y sirven como insumo para la planeación del proceso contractual de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Jamundí.
La información analizada permite concluir que existe una demanda recurrente de contratación de bienes y servicios relacionados con el desarrollo y los servicios sociales, la logística, el transporte de pasajeros y los servicios de apoyo operativo, asociados a los códigos UNSPSC consultados. En consecuencia, el objeto contractual propuesto por el Municipio de Jamundí se encuentra relacionado con las categorías identificadas en las tendencias de contratación pública observadas, respondiendo a la necesidad de implementar estrategias integrales que promuevan el fortalecimiento de las capacidades productivas, las habilidades blandas, comerciales y de liderazgo de las mujeres urbanas y rurales, así como el fortalecimiento de iniciativas productivas y emprendimientos de los diferentes grupos poblacionales del municipio.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta del sector, la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Jamundí tomó como referencia la herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de examinar las condiciones generales del mercado relacionadas con el objeto del presente proceso contractual e identificar categorías de bienes y servicios que guardan relación con las actividades requeridas para su ejecución.

La consulta se realizó a partir de los códigos UNSPSC correspondientes a logística, desarrollo y servicios sociales, transporte de pasajeros, alimentos preparados y conservados, y servicios de personal temporal. Estas categorías permiten abordar distintos componentes asociados a la implementación de la estrategia, particularmente aquellos relacionados con la prestación de servicios sociales, el desarrollo de actividades formativas, el apoyo logístico y operativo, la movilización de participantes y la disponibilidad de bienes y servicios complementarios.

ANALISIS DEL SECTOR

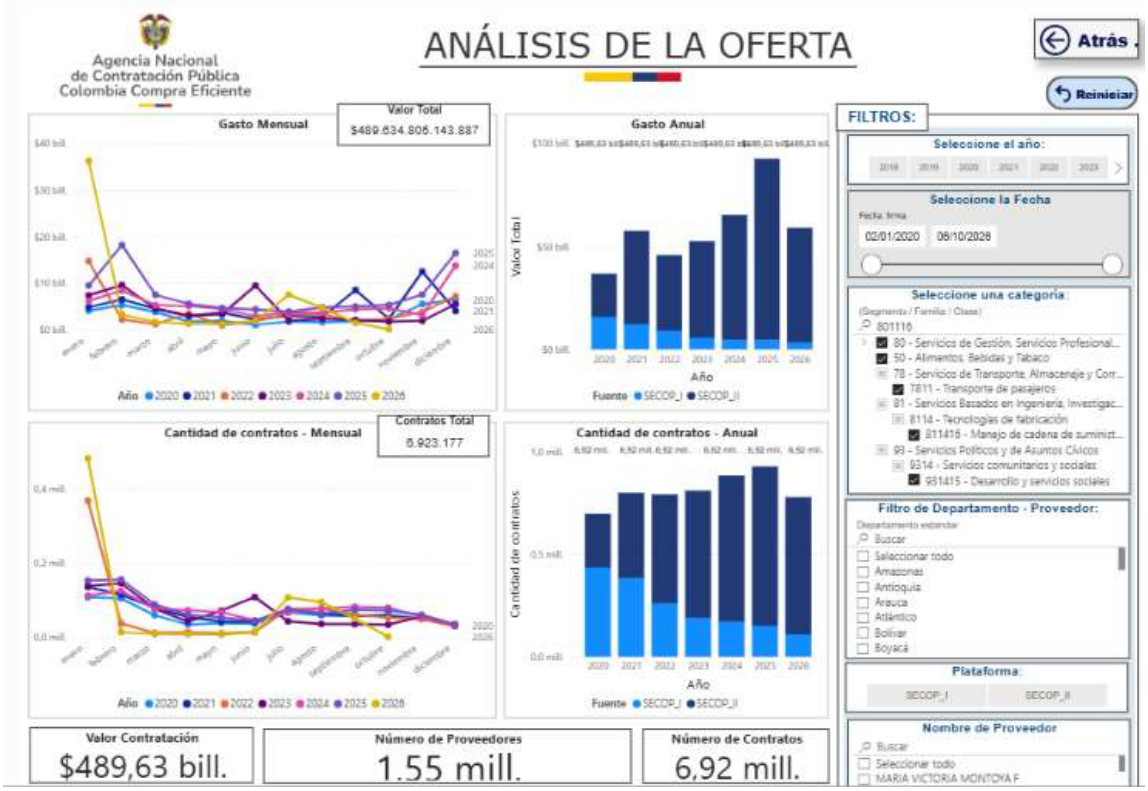
Desde la perspectiva de la estructura del mercado, el objeto contractual comprende una intervención integral que requiere la articulación de capacidades técnicas, administrativas, financieras, humanas y operativas para desarrollar procesos de formación, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades productivas, habilidades blandas, comerciales y de liderazgo, así como acciones de promoción, visibilización y generación de oportunidades para mujeres urbanas y rurales y para los diferentes grupos poblacionales del municipio. En consecuencia, la oferta potencial no debe analizarse únicamente desde la disponibilidad de proveedores de bienes o servicios individuales, sino también desde la capacidad institucional para coordinar y ejecutar integralmente las actividades previstas.

El análisis de la oferta debe considerar variables como la experiencia relacionada con el objeto contractual, la capacidad técnica y operativa, la disponibilidad de talento humano idóneo, la capacidad administrativa y financiera, la cobertura territorial y la posibilidad de integrar los diferentes componentes de la estrategia. De igual forma, resulta pertinente evaluar la disponibilidad de proveedores complementarios para los materiales, insumos, espacios, equipos, transporte y servicios logísticos que se requieran durante la ejecución, de acuerdo con las especificaciones definidas por la Entidad.

La información obtenida mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico constituye una referencia para la caracterización general del mercado y la identificación de categorías relacionadas con las necesidades contractuales. Sin embargo, los códigos UNSPSC permiten clasificar bienes y servicios, pero no acreditan por sí solos la existencia de entidades idóneas ni su capacidad para ejecutar el objeto propuesto. Por esta razón, la evaluación de la oferta potencial debe complementarse con la revisión de antecedentes contractuales, objetos sociales, experiencia específica y capacidades de las entidades que eventualmente puedan participar en el proceso.

El análisis permite establecer una aproximación a la estructura de la oferta relacionada con los componentes del proceso contractual y proporciona elementos para orientar la planeación de la contratación. La determinación de la pluralidad efectiva de participantes y de las condiciones de competencia deberá sustentarse en información verificable del mercado, de manera que la estructuración del proceso responda a las necesidades de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Jamundí y favorezca la eficiencia, la transparencia y la adecuada utilización de los recursos públicos.

ANALISIS DEL SECTOR



Con base en la gráfica de Análisis de la Oferta de Colombia Compra Eficiente, consultada mediante los códigos UNSPSC asociados a logística, desarrollo y servicios sociales, transporte de pasajeros, alimentos preparados y conservados, y servicios de personal temporal, se presenta el siguiente análisis de la oferta para sustentar el objeto contractual de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Jamundí.

El análisis de la información reportada en la plataforma de contratación pública evidencia la existencia de una oferta representativa de bienes y servicios asociados a las categorías seleccionadas, con participación de proveedores en diferentes actividades económicas vinculadas a la ejecución de proyectos y programas institucionales.
Durante el período analizado, correspondiente a las vigencias 2020 a 2026, la herramienta registra un **valor total de contratación aproximado de $489,63 billones**, lo que refleja el volumen agregado de recursos asociado a las categorías y filtros seleccionados en la consulta. Esta cifra constituye una referencia general del comportamiento del mercado público y no corresponde exclusivamente a contratos relacionados con el objeto específico del presente proceso.

ANALISIS DEL SECTOR

En cuanto al comportamiento anual del gasto, la gráfica muestra variaciones entre las vigencias analizadas, con una tendencia creciente hasta alcanzar su mayor nivel en 2025.

Para 2026 se observa una reducción frente al año anterior, que debe interpretarse teniendo en cuenta que la vigencia se encuentra en curso. Este comportamiento permite identificar una dinámica variable de contratación en las categorías consultadas.

Respecto a la cantidad de contratos, el tablero reporta aproximadamente **6,92 millones de contratos** para el conjunto de la consulta y alrededor de **1,55 millones de proveedores**. Estas cifras agregadas permiten dimensionar la participación de proveedores en el mercado público; sin embargo, no representan necesariamente el número de entidades con experiencia específica en formación, fortalecimiento de emprendimientos o desarrollo de capacidades productivas.

Desde la perspectiva de la oferta, las categorías consultadas guardan relación con diferentes componentes requeridos para la ejecución del proyecto, entre ellos:

- Desarrollo de actividades y servicios sociales.
- Logística para la organización y ejecución de actividades.
- Transporte de pasajeros.
- Adquisición de alimentos preparados y conservados, cuando resulte pertinente para las actividades programadas.
- Disponibilidad de personal temporal y servicios de apoyo operativo.

Para el objeto contractual, consistente en aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, humanos y operativos para implementar una estrategia integral orientada al fortalecimiento de las capacidades productivas, habilidades blandas, comerciales y de liderazgo de mujeres urbanas y rurales, así como al fortalecimiento de iniciativas productivas y emprendimientos de los diferentes grupos poblacionales del municipio de Jamundí, resulta necesario que la oferta potencial cuente con capacidades para desarrollar procesos de formación, acompañamiento, promoción, visibilización y generación de oportunidades, además de coordinar los recursos y servicios complementarios requeridos.
Con fundamento en la información consultada en la herramienta de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se concluye que existe actividad contractual en las categorías de bienes y servicios relacionadas con varios componentes del proceso.

Esta información constituye un referente para la caracterización general de la oferta; no obstante, para determinar la suficiencia y pluralidad efectiva de posibles participantes, es necesario verificar los antecedentes contractuales y la experiencia específica de las

entidades en actividades similares al objeto propuesto, así como su capacidad técnica, administrativa, financiera, humana y operativa

7.1. Análisis de precios

ara la estimación del valor del proceso, la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Jamundí adelantó una Solicitud de Información a Proveedores (SIP) a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, con el propósito de obtener información económica de entidades interesadas en la ejecución del objeto contractual, consistente en aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, humanos y operativos para implementar una estrategia integral orientada al fortalecimiento de las capacidades productivas, habilidades blandas, comerciales y de liderazgo de mujeres urbanas y rurales del municipio de Jamundí, así como al fortalecimiento de iniciativas productivas y emprendimientos de los diferentes grupos poblacionales.

De acuerdo con la información registrada en SECOP II, la solicitud fue publicada el 27 de octubre de 2026, con fecha límite para la presentación de ofertas el 29 de octubre de 2026 a las 3:00 p. m. Como resultado del ejercicio, se recibieron tres (3) ofertas económicas, presentadas por las siguientes entidades:

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
SIP-SDS-005-2025	FUNDACION PROSDEFUT	29/10/2026 2:45 PM	220.420.969
SIP-SDS-005-2025	FUNDACIÓN MEJORHABITAT	29/10/2026 2:24 PM	220.139.615
SIP LOGISTICA JAMUNDI	Corporación Gespucol	29/10/2026 2:18 PM	220.587.124

Para la estimación del valor del proceso, la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Jamundí adelantó la Solicitud de Información a Proveedores SIP-SDS-005-2025, publicada a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, con el propósito de obtener referencias económicas para la ejecución de la estrategia integral de fortalecimiento de capacidades productivas, habilidades blandas, comerciales y de liderazgo de mujeres urbanas y rurales, así como para el fortalecimiento de iniciativas productivas y emprendimientos de los diferentes grupos poblacionales del municipio.

Como resultado de la solicitud, se recibieron tres (3) cotizaciones económicas, correspondientes a la Fundación Prosdefut, la Fundación Mejorhabitat y la Corporación Gespucol. Las propuestas contemplan actividades, bienes y servicios relacionados con los componentes de la estrategia, incluyendo materiales pedagógicos y promocionales, procesos de formación y acompañamiento, fortalecimiento de emprendimientos, entrega de insumos e incentivos, apoyo logístico y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

ANALISIS DEL SECTOR

GESPUCOL :



Corporación social Gespucol Creamos Oportunidades

Santiago de Cali, octubre 28 de 2026.

Señores:
Alcaldía de Jamundí
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Carrera. 10 #9-74, Jamundí - Valle del Cauca

ASUNTO: COTIZACIÓN SIP-SDS-005-2025 Fortalecimiento de las estrategias de inclusión social para la población vulnerable del municipio de Jamundí

PROGRAMA MUJER EQUIDAD DE GENERO					
ACTIVIDAD No. 1 ADQUISION MATERIAL POP: Equipos y herramientas necesarias para la implementación de estrategias VGB y promoción de la Ruta BPIN: 202500000042484 (Proyecto: Fortalecimiento de las estrategias de inclusión social para la población vulnerable del Municipio de Jamundí)					
ITEM	ARTICULO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	Vlr TOTAL
1.2	**IMPRESION** - VOLANTES A FULL COLOR, MEDIA CARTA, 8 CARAS, 150 Gr. EN PAPEL PROPALCOTE ((Diseño acordado con la jefe de la oficina de equidad de genero)	1	Millar	$ 535.500	$ 535.500
1.3	**Suministro de Rayuela Pedagógica**: Tapete tipo rayuela de 2.50 metros de largo x 1.50 metro de ancho, elaborado en lona tipo banner o lona PVC de alta resistencia (13 a 18 onzas), con impresión digital full color de alta resolución, laminado plastificado mate antideslizante y protección UV. Material resistente al agua, al calor, al polvo y al tránsito peatonal frecuente. Acabados reforzados con termosellado perimetral y posibilidad de enrollado para fácil transporte y almacenamiento. Incluye maletín de transporte en tela resistente. (Diseño DE VBG a acordar con Jefe de Equidad)	1	Unidad	$ 503.370	$ 503.370
1.4	**Tarjetas pedagógicas temáticas**: (complemento de la Rayuela) Juego de 10 tarjetas. Tamaño 10 x 15 cm, elaboradas en PVC rígido de 0.5 mm, impresión full color por ambas caras, laminado mate de alta resistencia para protección contra humedad, desgaste y manipulación frecuente.	10	Unidades	$ 13.073	$ 130.733

Calle 30 # 78 – 40 (Cali Valle) / Cra. 15 # 17 – 12 (Jamundí Valle) / Cel. 317 434437
www.gespucol.org direccion.gespucol@gmail.com

MEJOR HABITAT:



Fundación Mejorhabitat

Santiago de Cali, octubre 28 de 2026.

Señores:
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Carrera. 10 #9-74, Jamundí - Valle del Cauca

ASUNTO: COTIZACION SIP-SDS-005-2025. " Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, humanos y operativos para implementar una estrategia integral orientada al fortalecimiento de las capacidades productivas, habilidades blandas, comerciales y de liderazgo de mujeres urbanas y rurales del municipio de Jamundí, mediante procesos de formación, acompañamiento, visibilización, reconocimiento y generación de oportunidades; así como al fortalecimiento de iniciativas productivas y emprendimientos a los diferentes grupos poblacionales del Municipio de Jamundí.".

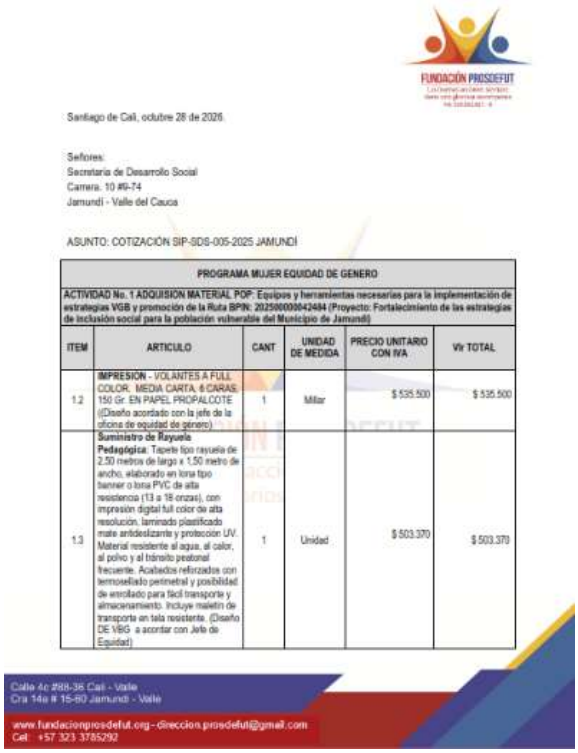
Cordial saludo,

PROGRAMA MUJER EQUIDAD DE GENERO					
ACTIVIDAD No. 1 ADQUISION MATERIAL POP: Equipos y herramientas necesarias para la implementación de estrategias VGB y promoción de la Ruta BPIN: 202500000042484 (Proyecto: Fortalecimiento de las estrategias de inclusión social para la población vulnerable del Municipio de Jamundí)					
ITEM	ARTICULO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	Vlr TOTAL
1.2	IMPRESION - VOLANTES A FULL COLOR, MEDIA CARTA, 8 CARAS, 150 Gr. EN PAPEL PROPALCOTE ((Diseño acordado con la jefe de la oficina de equidad de genero)	1	Millar	$ 535.500	$ 535.500
1.3	Suministro de Rayuela Pedagógica: Tapete tipo rayuela de 2.50 metros de largo x 1.50 metro de ancho, elaborado en lona tipo banner o lona PVC de alta resistencia (13 a 18 onzas), con impresión digital full color de alta resolución, laminado plastificado mate antideslizante y protección UV. Material resistente al agua, al calor, al polvo y al tránsito peatonal	1	Unidad	$ 503.370	$ 503.370

Km. 4 Vía a Puerto Tejada No. 202 / Cels: 3166777469 - 3167710000
www.fundacionmejorhabitat.org / mercadeo@fundacionmejorhabitat.org
Santiago de Cali - Colombia

ANALISIS DEL SECTOR

FUNDACION PROSDEFUT



FUNDACIÓN PROSDEFUT

Santiago de Cali, octubre 28 de 2026

Señores:
Secretaría de Desarrollo Social
Carrera. 10 #9-74
Jamundí - Valle del Cauca

ASUNTO: COTIZACIÓN SIP-SDS-005-2025 JAMUNDÍ

PROGRAMA MUJER EQUIDAD DE GENERO					
ACTIVIDAD No. 1 ADQUISION MATERIAL POP: Equipos y herramientas necesarias para la implementación de estrategias VGB y promoción de la Ruta BPIN: 2025000042484 (Proyecto: Fortalecimiento de las estrategias de inclusión social para la población vulnerable del Municipio de Jamundí)					
ITEM	ARTICULO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	Vlr TOTAL
1.2	**IMPRESION** - VOLANTES A FULL COLOR. MEDIA CARTA. 6 CARAS. 150 Gr. EN PAPEL PROPALCOTE ((Diseño acordado con la jefe de la oficina de equidad de genero)	1	Millar	$ 535.500	$ 535.500
1.3	**Suministro de Rayuela Pedagógica**: Tapete tipo rayuela de 2.50 metros de largo x 1.50 metro de ancho, elaborado en lona tipo banner o lona PVC de alta resistencia (13 a 18 onzas), con impresión digital full color de alta resolución, laminado plastificado mate antideslizante y protección UV. Material resistente al agua, al calor, al polvo y al tránsito peatonal frecuente. Acabados reforzados con termosellado perimetral y posibilidad de enrollado para fácil transporte y almacenamiento. Incluye maletín de transporte en tela resistente. (Diseño DE VBG a acordar con Jefe de Equidad)	1	Unidad	$ 503.370	$ 503.370

Calle 4c #98-36 Cali - Valle
Cra 14a # 15-60 Jamundí - Valle
www.fundacionprosdefut.org - direccion.prosdefut@gmail.com
Cel: +57 323 3785292

De manera complementaria, las entidades presentaron los documentos correspondientes al aporte mínimo del asociado, en los cuales se relacionan bienes y servicios destinados a contribuir a la ejecución del convenio. En los documentos revisados se identifica un aporte mínimo de referencia de $34.349.500, sujeto a la verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas por la Entidad.

Para el análisis económico, se tomarán como referencia los valores discriminados en las cotizaciones y los componentes incluidos en cada propuesta, con el fin de comparar los precios por actividad e ítem, verificar la correspondencia con las especificaciones requeridas y determinar la razonabilidad de los valores cotizados. La estimación presupuestal deberá considerar el alcance integral de la estrategia, evitando duplicidades entre los costos de ejecución y los aportes ofrecidos por las entidades.

En consecuencia, la información recopilada constituye el soporte para el estudio de mercado y la determinación del valor estimado del convenio. La definición del presupuesto y de las condiciones relativas a los aportes de las partes deberá sustentarse en la revisión de los documentos recibidos, la consistencia de los valores reportados y las disposiciones aplicables del Decreto 092 de 2017, según la modalidad de contratación que jurídicamente corresponda.

ANALISIS DEL SECTOR

Bajo los precios cotizados y la respuesta a las solicitudes de información, se tiene que el presupuesto destinado como Aporte por parte del Municipio de Jamundí - Secretaria de Desarrollo Social corresponde a la suma DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($220.349.236) el cual incluye costos propios de la ejecución del objeto contractual como los gastos generales, de legalización, financieros e impuestos.

Valor discriminado de la siguiente forma
Aportes del Municipio de Jamundí – por la suman de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (185.999.736) incluidos el IVA, descuentos de ley, deducciones y retenciones y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, amparado con los certificados de disponibilidad presupuestal: Número: 3893 Fecha de Expedición: 19/10/2026 por Valor: $35.000.000, CDP Número: 3882 Fecha de Expedición: 19/10/2026 por Valor: $40.000.000, CDP Número: 3817 Fecha de Expedición: 05/10/2026 por Valor: $111.000.000

Aportes del asociado
Además, en el marco del convenio, la Secretaría requerirá un aporte mínimo, como contrapartida, por parte del asociado, dicho aporte equivale a TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($34.349.500) el cual corresponde a las actividades adicionales detalladas en el ANEXO 1A – APORTE MINIMO.

ANALISIS ECONMICO

ANALISIS ECONOMICO

ACTIVIDAD No. 1 ADQUISIÓN MATERIAL POP: Equipos y herramientas necesarias para la implementaciòn de estrategias VGB y promoción de la Ruta BPIN: 202500000042484 (Proyecto: Fortalecimiento de las estrategias de inclusión social para la población vulnerable del Municipio de Jamundí)									
ITEM	**ARTICULO**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**Cotización 1 Valor unitario iva incluido**	**Cotización 2 Valor unitario iva incluido**	**Cotización 3 Valor unitario iva incluido**	**PRECIO DE REFERENCIA**	**VALOR TOTAL**	**METRICA UTILIZADA**
1.2	**IMPRESIÓN** - VOLANTES A FULL COLOR. MEDIA CARTA, 6 CARAS, 150 Gr. EN PAPEL PROPALCOTE ((Diseño acordado con la jefe de la oficina de equidad de genero)	1	Millar	$ 530.000,00	$ 535.500,00	$ 541.000,00	$ 535.500,00	$ 535.500,00	PROMEDIO
1.3	**Suministro de Rayuela Pedagógica**: Tapete tipo rayuela de 2.50 metros de largo x 1,50 metro de ancho, elaborado en lona tipo banner o lona PVC de alta resistencia (13 a 18 onzas), con impresión digital full color de alta resolución, laminado plastificado mate antideslizante y protección UV. Material resistente al agua, al calor, al polvo y al tránsito peatonal frecuente. Acabados reforzados con termosellado perimetral y posibilidad de enrollado para fácil transporte y almacenamiento. Incluye maletìn de transporte en tela resistente. (Diseño DE VBG a acordar con Jefe de Equidad)	1	Unidad	$ 498.000,00	$ 503.370,00	$ 508.740,00	$ 503.370,00	$ 503.370,00	PROMEDIO
1.4	**Tarjetas pedagógicas temáticas**: (complemento de la Rayuela)Juego de 10 tarjetas. Tamaño 10 x 15 cm, elaboradas en PVC rígido de 0,5 mm, impresión full color por ambas caras, laminado mate de alta resistencia para protección contra humedad, desgaste y manipulación frecuente, puntas redondeadas para mayor seguridad, identificación por código de color según temática e incluye caja organizadora para transporte y almacenamiento. (Diseño y contenido sobre a acordar con la Jefe de Equidad).	10	Unidades	$ 12.000,00	$ 13.073,34	$ 14.146,68	$ 13.073,34	$ 130.733,40	PROMEDIO
1.5	**LIBRETA DE APUNTES**, GROSOR 9 CM DE ANCHO X 14CM DE LARGO, DISEÑO EN LA PORTADA (Pasta dura), AL INTERIOR 50 HOJAS BLANCAS CUADRICULADAS DE0,1 mm GMS, TIPO DE ENCUADERNACIÓN: ALLINADO DOBLE DE MATERIAL METALICO EN PARTE SUPERIOR (Diseño acordado con la jefe de la oficina de equidad de genero)	40	Unidades	$ 13.000,00	$ 14.280,00	$ 15.560,00	$ 14.280,00	$ 571.200,00	PROMEDIO
1.6	**Lapicero institucional marcado:** Lapicero retráctil de cuerpo plástico o ecológico de alta resistencia, tinta negra , mecanismo de pulsador, con marcación personalizada a una tinta o full color impresión UV. (Diseño acordado con la jefe de la oficina de equidad de genero)	1.000	Unidades	$ 7.000,00	$ 7.692,16	$ 8.384,32	$ 7.692,16	$ 7.692.160,00	PROMEDIO
1.7	**Gorra institucional:** Gorra para adulto, elaborada en tela drill de alta resistencia, con visera precurvada, costuras reforzadas y ajuste graduable. Incluye estampado personalizado con logo institucional (diseño y color a acordar con la Jefe de Equidad.)	40	unidades	$ 13.000,00	$ 14.169,33	$ 15.338,66	$ 14.169,33	$ 566.773,20	PROMEDIO
SUBTOTAL TOTAL ACTIVIDAD No. 1 ADQUISIÓN MATERIAL POP								$ 9.999.736,60	
ACTIVIDAD No. 2 GALARDON DE LA MUJER JAMUNDEÑA 2026 BPIN: 202500000042484 (Proyecto: Fortalecimiento de las estrategias de inclusión social para la población vulnerable del Municipio de Jamundí)									
ITEM	**ARTICULO**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**						

2,1	Servicio de alquiler de auditorio con capacidad para 150 personas con sillas fijas tipo teatro y tarima de 6*4 metros. Que conste de Baños con capacidad para atender 150 personas, (3-6 baños) para ACTIVIDAD GALARDON DE LA MUJER JAMUNDEÑA (Proyecto: Fortalecimiento de las estrategias de inclusión social para la población vulnerable del Municipio de Jamundí)	1	UNIDAD	$ 3.700.000	$ 3.797.014	$ 3.894.028	$ 3.797.014	$ 3.797.014	PROMEDIO
2,2	**ARREGLO FLORA**L PARA MESA CENTRAL (Arreglo de flores para mesa de centro sobre base de madera grande.) a convenir con la jefe de la oficina de equidad de genero (20x20cm.)	1	Unidad	$ 160.000	$ 166.600	$ 173.200	$ 166.600	$ 166.600	PROMEDIO
2,3	**PLACA** elaborados en ACRILICOS. GROSOR DE 1.5 MM TAMAÑO DE 15 CM DE ALTO X 10CM DE ANCHO en forma de esfera, con base en madera (Acrílicos troquelados en forma de galardón con diseño impreso proporcionado por LA JEFE DE LA OFICINA DE EQUIDAD Y GENERO grabado a laser con impresion UV BRAILLE)	6	Unidad	$ 195.000	$ 202.300	$ 209.600	$ 202.300	$ 1.213.800	PROMEDIO
2,4	**IMPRESIÓN DE PENDON** (TAMAÑO: 3 X 3 M.) TIPO BACKING FIJO MATERIAL: BANNER PARA INTERIORES - 13 ONZAS, Impresión: Impresión sobre Banner Sublimación sobre Tela (según tipo de backing), Alta resolución Material Estructura: Aluminio Estuche tela para transportar (Diseño acordado con la jefe de la oficina de equidad egenero)	1	Unidad	$ 600.000	$ 618.800	$ 637.600	$ 618.800	$ 618.800	PROMEDIO
2,5	**IMPRESION DE CHEQUE SIMBÓLICO PREMIACIÓN.** Tamaño 60x30 cm elaborado EN PAPEL PROPALCOTE. 150 GR (informacion y diseño, suministrada por la Jefe de Oficina de Equidad de Genero)	1	Unidad	$ 57.000	$ 59.500	$ 62.000	$ 59.500	$ 59.500	PROMEDIO
2,6	**IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS de PARTICIPACION** elaborados en PROPALCOTE. TAMAÑO CARTA. 150GR (la informacion interna del certificado sera proporcionado por el supervisor del contrato para su diseño)	50	Unidad	$ 4.000	$ 4.165	$ 4.330	$ 4.165	$ 208.250	PROMEDIO
2,7	**INCENTIVOS REPRESENTADOS EN:** * Bonos redimibles para compras en almacenes de cadena y/o grandes superficies, consumibles al valor acordado en el lugar autorizado. * Herramientas y equipos * Instrumentos industriales * Mobiliario * Material lúdico y POP * Procesos formativos acreditados * Pie de cría siempre y cuando la beneficiaria asuma los riesgos que pueden darse en el desplazamiento o posteriores afecciones de salubridad Por valor de $1.300.000 (Un millon trescientos mil pesos) cada una (6 mujeres galardonadas) para un total de $7.800.000 (siete millones ochocientos mil PESOS MTE) Que serán divididos entre las mujeres galardonadas, según la necesidad.	6	Unidad	$ 1.250.000	$ 1.300.000	$ 1.350.000	$ 1.300.000	$ 7.800.000	PROMEDIO
2,8	**Bolsa ecológica reutilizable** elaborada en tela de lino, de 35ancho x 40alto cm, con manijas reforzadas, costuras de alta resistencia y estampado frontal en un solo color según diseño institucional aprobado por la Oficina de Equidad de Género. Ideal para la entrega de material pedagógico, kits institucionales y actividades de promoción de derechos de las mujeres.	50	Unidad	$ 45.000	$ 47.600	$ 50.200	$ 47.600	$ 2.380.000	PROMEDIO
2,9	**LIBRETA DE APUNTES**, GROSOR 9 CM DE ANCHO X 14CM DE LARGO, DISEÑO EN LA PORTADA (Pasta dura), AL INTERIOR 50 HOJAS BLANCAS CUADRICULADAS DE0,1 mm GMS, TIPO DE ENCUADERNACIÓN: ALLINADO DOBLE DE MATERIAL METALICO (Diseño acordado con la jefe de la oficina de equidad de genero)	50	Unidad	$ 16.000	$ 17.006	$ 18.013	$ 17.006	$ 850.315	PROMEDIO
3	**IMPRESIÓN DE PENDONES** TIPO ARAÑA (TAMAÑO:2 ANCHO X 1 M. LARGO MATERIAL: BANNER PARA EXTERIORES - CON SOPORTE SEGÚN NECESIDAD, DISEÑO SUMINISTRADO	1	Unidad	$ 310.000	$ 324.870	$ 339.740	$ 324.870	$ 324.870	PROMEDIO

	POR LA ENTIDAD) (Diseño acordado con la jefe de la oficina de equidad de genero)								
3,1	**Alquier de Salas tipo lounge para tarima:**Una sala lounge esta conmpuesta por: 1 sofa (3 pax) 2 sillas tipo sofa individuales 1 mesa de centro (PUESTAS EN EL LUGAR DEL EVENTO)	1	Unidad	$ 1.020.000	$ 1.071.000	$ 1.122.000	$ 1.071.000	$ 1.071.000	PROMEDIO
3,2	**Alquiler de mesas:** redondas,altas (tipo bar o tipo coctel) con pie de acero y sobre redondo de 60 cm de diametro, Altura: oscilando entre 102 cm y 112 cm. vestidas con mantel (colores acordar con la jefe de la oficina de equidad de genero), por un día puestas en el lugar del evento.	15	Unidad	$ 100.000	$ 104.125	$ 108.250	$ 104.125	$ 1.561.875	PROMEDIO
3,3	**Estación de café con capacidad para atender 150 personas debe contener (café,** vasos de cartón para Café 5 onz, Aromática natural, agua, Azúcar, Mezcladores, Servilletas, Instacrem, Hervidor, Té, galletas dulces en paquete individual) Instalado en el lugar del evento	1	GLB	$ 400.000	$ 416.467	$ 432.933	$ 416.467	$ 416.467	PROMEDIO
3,4	**Abanico plegable** en lona poliester, con funda para guardar, sublimación (diseño a convenir con la supervisora del contrato) Material poliester. Medidas 25 cm. diametro	120	Unidad	$ 17.000	$ 18.088	$ 19.176	$ 18.088	$ 2.170.560	PROMEDIO
3,5	**SERVICIO DE CENA TIPO CÓCTE**L (Bebida 300Ml (Lulada o frappe) - Plato compuesto por 2 empanadas de carne, 1 aborrajdo, 1 marranita) servidos en plato individual, con servilletas, cubiertos y d**ecoración según la tematica del evento Galardón**– DEBEN SER CONTRATADOS Y SERVIDOS EN EL LUGAR DEL EVENTO	120	Unidad	$ 34.000	$ 35.700	$ 37.400	$ 35.700	$ 4.284.000	PROMEDIO
3,6	**Arreglo florales** decorativo de piso para escenario (45 x 45 cm aproximadamente), elaborado con rosas en tonos rosado, lila y rojo, complementado con follaje ornamental. Diseño bajo y horizontal, ideal para la ambientación frontal de tarimas y escenarios sin obstruir la visibilidad. La composición y diseño final serán concertados con la Jefe de la Oficina de Equidad de Género para la Mujer. ¨Puestos en el lugar del evento	3	GLB	$ 96.000	$ 101.150	$ 106.300	$ 101.150	$ 303.450	PROMEDIO
3,7	**Servicio de alquiler de máquina Venturi** impulsado por gas CO_2 a alta presión; Capaz de arrojar confeti y festones a una altura vertical de 10 m a 18 m; Ángulos Ajustables: Incorpora bases con posiciones angulares graduables entre 45° y 90° para lanzamiento de festones y papelitos decorativos. Incluye: Equipo Venturi, operación técnica, carga de festones o confeti, incluye montaje y desmontaje. puesto en el lugar del evento indicado por el supervisor del contrato	1	GLB	$ 750.000	$ 773.500	$ 797.000	$ 773.500	$ 773.500	PROMEDIO
								$ 28.000.000	
ACTIVIDAD No. 3 ESTRATEGIA MUJERES RURALES, MEMORIA Y AUTONOMIA TERRITORIAL BPIN: 20250000042484 (Proyecto: Fortalecimiento de las estrategias de inclusión social para la población vulnerable del Municipio de Jamundí)									
ITEM	**ARTICULO**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**						
3,1	**Refrigerios:** incluye un (1) alimento sólido proteico (sándwich de pollo/jamón y queso) y una bebida líquida (jugo natural), debidamente empacadao y servido en empaque individual, puestos en el lugar del evento (Acordar con el supervisor del contrato)	300	UNIDAD	$ 27.000	$ 28.560	$ 30.120	$ 28.560	$ 8.568.000	PROMEDIO
3,2	**Pendones tipo araña:** Tamaño 2.00 m de alto x 1.00 m de ancho en banner para exteriores con impresión a full color de alta resolución, incluye estructura de soporte desplegable en X (araña) y maletín de transporte.	1	UNIDAD	$ 310.000	$ 324.870	$ 339.740	$ 324.870	$ 324.870	PROMEDIO
3,3	**Libretas de apuntes:** Tamaño 9 cm de ancho x 14 cm de largo, portada en pasta dura con diseño personalizado a full color, interior de 50 hojas blancas cuadriculadas (0.1 mm GSM) y encuadernación en anillado doble metálico en la parte superior.	100	UNIDAD	$ 17.000	$ 18.564	$ 20.128	$ 18.564	$ 1.856.400	PROMEDIO
3,4	**Servicio de transporte terrestre e**special de pasajeros: Alquiler de vehículos tipo bus o buseta con	6	VIAJES	$ 780.000	$ 802.115	$ 824.229	$ 802.115	$ 4.812.688	PROMEDIO

	capacidad mínima para 25 pasajeras por vehículo, para el traslado de ida y vuelta de mujeres recorrido desde los corregimientos de Robles, Quinamayó y Villapaz hasta la cabecera municipal. Incluye conductor profesional, combustible, peajes y cumplimiento estricto de toda la normatividad legal y de tránsito vigente (Tarjeta de Operación Especial, SOAT, Revisión Técnico-Mecánica al día y Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual - RCC/RCE).								
3,5	**Compra Video Beam:** Videobeam de tonalidad blanca, con resolución Full HD, tamaño de proyección de 200 pulgadas, brillo de 3.800 lúmenes y duración aproximada de la lámpara de 50.000 horas. Sus dimensiones son 20 cm de ancho, 10,1 cm de alto y 24,3 cm de fondo. Debe disponer de alimentación eléctrica, puerto AV para cable RCA, puerto HDMI, puerto USB 2.0, salida de parlantes, conectividad Bluetooth, conexión por cable, USB y Wi-Fi, además de función de duplicación de pantalla. Asimismo, debe incluir control remoto, cable de voltaje y manual de usuario.	1	UNIDAD	$ 3.700.000	$ 3.867.500	$ 4.035.000	$ 3.867.500	$ 3.867.500	PROMEDIO
3,6	**Extension Encauchetada** Calibre 3 x 12 color Negro por 20 metros C/polo a tierra, 3 conductores de aleación altamente flexibles; Aislamiento: PVC o caucho (según norma), resistente al calor, humedad y abrasión; Cubierta Exterior: Caucho negro (encauchetado) para protección adicional contra intemperie, químicos y rayos UV.	1	UNIDAD	$ 300.000	$ 317.297	$ 334.594	$ 317.297	$ 317.297	PROMEDIO
3,7	**Kit de cuidado personal**. Kit de productos de cuidado para mujeres: incluye cosmetiquera pequeña reutilizable con cierre, elaborada en material resistente y liviano, acompañada de lima de uñas, espejo compacto,cepillo personal, paquete de toallas higeinicas, jabon de ba;o y paños humedos.il. La cosmetiquera tendrá dimensiones aproximadas de 15 × 10 cm, en colores lila, rosa pastel o blanco, con logo institucional estampado o marcado en la parte frontal. Los accesorios serán compactos, prácticos y de fácil almacenamiento, ideales para llevar en el bolso. El kit se entregará organizado dentro de la cosmetiquera, con presentación individual y tarjeta institucional opcional.	30	UNIDAD	$ 135.000	$ 142.800	$ 150.600	$ 142.800	$ 4.284.000	PROMEDIO
3,8	**Experiencia intensiva:** Retiro/taller de inmersión de un (1) día, orientado al fortalecimiento personal, emocional y empresarial de mujeres emprendedoras, mediante actividades experienciales, formativas y de acompañamiento. Incluye espacio, alimentación, hidratación, facilitación profesional, materiales, ambientación y apoyo logístico requerido para el desarrollo de la jornada.	1	SERVICIO	$ 8.500.000	$ 8.969.245	$ 9.438.490	$ 8.969.245	$ 8.969.245	PROMEDIO
SUBTOTAL TOTAL								$ 33.000.000	
ACTIVIDAD No. 4 EMPRENDEDORAS QUE TRANFORMAN 2026 BPIN: 202500000042484 (Proyecto: Fortalecimiento de las estrategias de inclusión social para la población vulnerable del Municipio de Jamundí)									
ITEM	**ARTICULO**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**						
4.1	**IMPRESIÓN DE FOLLETOS:** Folleto tamaño carta (21,59 × 27,94 cm), impresión a full color 4×4 tintas (CMYK), en papel propalcote. Un (1) Impresión de alta calidad y acabado con corte final a tamaño carta, listo para distribución. diseño suministrado pro el supervisor del contrato	1	Millar	$ 1.000.000	$ 1.082.900	$ 1.165.800	$ 1.082.900	$ 1.082.900	PROMEDIO
4.2	**ESTIMULOS** INCENTIVOS QUE PUEDEN SER REPRESENTADOS EN: * Herramientas y equipos * Instrumentos industriales * Mobiliario * Material lúdico y POP Por valor $1.300.000 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS) cada EMPRENDIMIENTO PARA UN TOTAL DE $26.000.000 (VEINTISEIS MILLONES DE PESOS)	20	UNIDAD	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 26.000.000	PROMEDIO

	Que serán divididos entre los 20 Emprendimientos seleccionados.								
4.3	**SUVENIR AGENDA**; tamaño media carta (14x21.5 cm) portada y contraportada de pasta dura impresas a color (LOGOS E INFORMACION EN PORTADA ACORDAR CON EL SUPERVISOR) encuadernada en arillo metálico o espiral, con 160 paginas (80 hojas) de papel bond de 75 gramos.	40	UNIDAD	$ 21.000	$ 23.205	$ 25.410	$ 23.205	$ 928.200	PROMEDIO
4.4	**IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS de PARTICIPACION** elaborados en PROPALCOTE. TAMAÑO CARTA. 150GR (la informacion interna del certificado sera proporcionado por el supervisor del contrato para su diseño)	40	UNIDAD	$ 4.000	$ 4.165	$ 4.330	$ 4.165	$ 166.600	PROMEDIO
4.5	**IMPRESION DE CHEQUE SIMBÓLICO** PREMIACIÓN. Tamaño 60x30 cm elaborado EN PAPEL PROPALCOTE. 150 GR (informacion y diseño, suministrada por la Jefe de Oficina de Equidad de Genero)	1	UNIDAD	$ 57.000	$ 59.500	$ 62.000	$ 59.500	$ 59.500	PROMEDIO
4.6	**REFRIGERIO** compuesto por liquido frio o caliente de 9 OZ, más parva debidamente empacado más servilleta, parva es una amplia variedad de piezas de panadería y hojaldre generalmente de tamaño pequeño, que se utilizan como refrigerios rápidos y son tanto de sabor dulce como salado ENTREGADOS de 30 unidades en cada seccion de capacitacion, cantidad de capacitaciones seis (5) puestos en lugar del evento. Debidamente empacados y servidos. (entregados en el lugar del evento, incluye transporte hasta el sitio del evento)	150	UNIDAD	$ 34.000	$ 35.700	$ 37.400	$ 35.700	$ 5.355.000	PROMEDIO
4.7	**REFRIGERIO** compuesto por -un (1) wrap de pollo debidamente empacado, bebida de 9 oz Jugo Natural de naranja debidamente empacado, más plato navideño que conste de (porcion de natilla, Una (1) hojaldra, un (1) buñuelo, cucharada grande de dulce de leche, porcion de brevas y 20 gms de queso) CLAUSURA -para (emprendedoras seleccionadas, familiares e invitados)	80	UNIDAD	$ 58.000	$ 61.913	$ 65.827	$ 61.913	$ 4.953.066	PROMEDIO
4.8	**ALQUILER DE SALON** salon para claúsura ubicado en Jamundí primer piso, que conste de tarima de 6*4 metros, con 150 sillas, 10 mesas, servicio de sonido profesional para auditorio, que incluye sistema de amplificación de alta calidad compuesto por cabina activa de potencia adecuada para espacios cerrados, consola de audio profesional, cuatro (4) micrófonos inalámbricos, un (1) parlante de retorno o monitor de escenario para facilitar la escucha de los participantes y conferencistas, cableado completo para las conexiones requeridas, soporte técnico permanente y operador especializado durante toda la actividad. El servicio contempla transporte, instalación, desmontaje y operador técnico, garantizando óptimas condiciones de sonido para el desarrollo del evento. Baños con capacidad para atender 150 personas, (3-6 baños)	1	GLB	$ 1.400.000	$ 1.454.734	$ 1.509.468	$ 1.454.734	$ 1.454.734	PROMEDIO
SUBTOTAL TOTAL								**$ 40.000.000**	
COMPONENTE DISCAPACIDAD									
ACTIVIDAD No. 5 ACTIVIDAD FONDO DE PRODUCTIVIDAD INCLUSIVA									
ITEM	**ARTICULO**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**						
5,1	"INSUMOS PARA FORTALECIMEINTO REPRESENTADOS EN MATERIALES Y/O IMPLEMENTOS PARA EMPRENDEDORES CON DISCAPACIDAD Bonos redimibles para compras en almacenes de cadena y/o grandes superficies, consumibles al valor acordado en el lugar autorizado. * Herramientas y equipos * Instrumentos industriales * Mobiliario * Material lúdico * Procesos formativos acreditados * Pie de cría siempre y cuando la beneficiaria asuma los riesgos que pueden darse en el desplazamiento o posteriores afecciones de salubridad	16	UNIDAD	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$2.000.000	$32.000.000	PROMEDIO

	POR VALOR DE DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) (estos se entregan a de acuerdo a la necesidad del emprendedor que estará debidamente caracterizado) Nota : El entregable busca fortalecer el emprendimiento, puede cubrir la compra total o parcial y debe ser el operador quien haga las compra y entrega de los insumos, coordinando con el supervisor del contrato la entrega."								
5,2	**REFRIGERIO** (BEBIDA JUGO EMPAQUE ENVASE TETRAPACK DE 250 ML – CREPES DE POLLO, CARNE O MIXTO U HOJALDRE DE POLLO, CARNE O MIXTO) DEBIDAMENTE EMPACADOS, PUESTOS EN EL LUGAR DEL EVENTO INFORMADO POR EL SUPERVISOR EDL CONTRATO INCLUYE EL TRANSPORTE PARA LA ENTREGA coordinar dia y entrega con el Supervisor del contrato	100	UNIDAD	$ 28.000,00	$ 30.000,00	$ 32.000,00	$30.000	$3.000.000	PROMEDIO
SUBTOTAL TOTAL EMPRENDIMIENTOS DISCAPACIDAD								$35.000.000	
COMPONENTE JUVENTUD									
ACTIVIDAD No. 6 ACTIVIDAD FORTALECIMIENTO EMPRENDIMIENTO JUVENILES (ESTIMULOS)									
ITEM	**ARTICULO**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**						
6,1	**INSUMOS PARA FORTALECIMEINTO REPRESENTADOS EN MATERIALES Y/O IMPLEMENTOS PARA JOVENES EMPRENDEDORES** Bonos redimibles para compras en almacenes de cadena y/o grandes superficies, consumibles al valor acordado en el lugar autorizado. * Herramientas y equipos * Instrumentos industriales * Mobiliario * Material lúdico * Procesos formativos acreditados * Pie de cría siempre y cuando la beneficiaria asuma los riesgos que pueden darse en el desplazamiento o posteriores afecciones de salubridad POR VALOR DE UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS ($1.050.000) MCTE (estos se entregan a de acuerdo a la necesidad del emprendedor que estará debidamente caracterizado) los implementos se deben entregar en punto establecido por el supervisor. **Nota :** El entregable busca fortalecer el emprendimiento, puede cubrir la compra total o parcial y debe ser el operador quien haga las compra y entrega de los insumos, coordinando con el supervisor del contrato la entrega.	30	UNIDAD	$ 1.050.000,00	$ 1.050.000,00	$ 1.050.000,00	$1.050.000	$31.500.000	PROMEDIO
6,2	**Taller de Capacitación** para fortalecer las capacidades administrativas y empresariales de jóvenes emprendedores.TEMAS: 1. Administración y organización de unidades productivas. 2. Costos, y presupuestos. 3. Mercadeo y comercialización. Con intensidad cada uno de dos (2) horas, adicional Incluye para cada taller (35) refrigerios que van compuestos por (BEBIDA JUGO EMPAQUE ENVASE TETRAPACK DE 250 ML – CREEPS DE POLLO, CARNE O MIXTO U HOJALDRE DE POLLO, CARNE O MIXTO) DEBIDAMENTE EMPACADOS, PUESTOS EN EL LUGAR DEL EVENTO Los dias, horarios y lugar en el cual se desarrollaran los talleres y entrega de refrigerios seran acordados con el supervisor del contrato.	3	TALLERES	$ 2.700.000,00	$ 2.833.333,00	$ 2.966.666,00	$2.833.333	$8.499.999	PROMEDIO
SUBTOTAL TOTAL EMPRENDIMIENTOS COMPONENTES JUVENTUDES								$39.999.999	
TOTAL								**$ 185.999.736**	

APORTES DEL ASOCIADO – CONTRAPARTIDA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL					ANALISIS ECONOMICO					
ANEXO No. 1A APORTE MINIMO										
Valor minimo del aporte a realilzar por parte de la ESAL		$ 34.349.500,00								
ITEM	**DETALLE**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Cotización 1 Valor unitario iva incluido**	**Cotización 2 Valor unitario iva incluido**	**Cotización 3 Valor unitario iva incluido**	**PRECIO DE REFERENCIA**	**VALOR TOTAL**	**METRICA UTILIZADA**
1	**SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL PARA EVENTOS.**	Servicio de alquiler de sonido profesional y apoyo audiovisual para auditorio, que incluye sistema de amplificación de alta calidad compuesto por cabina activa de potencia adecuada para espacios cerrados, consola de audio profesional, cuatro (4) micrófonos inalámbricos, un (1) parlante de retorno o monitor de escenario para facilitar la escucha de los participantes y conferencistas, cableado completo para las conexiones requeridas, soporte técnico permanente y operador especializado durante toda la actividad. Adicionalmente, incluye pantalla LED tipo televisor de gran formato (75 a 85 pulgadas aproximadamente), instalada sobre soporte móvil, con entradas HDMI y demás accesorios necesarios para la reproducción de presentaciones, videos y material audiovisual. El servicio contempla transporte, instalación, desmontaje y operador tecnico, garantizando óptimas condiciones de sonido e imagen para el desarrollo del evento.	UNIDAD	1	$ 2.600.000,00	$ 2.737.000,00	$ 2.874.000,00	$ 2.737.000,00	$ 2.737.000,00	PROMEDIO

2	**ALQUILER DE MÁQUINA VENTURI**	Servicio de alquiler de máquina Venturi impulsado por gas CO_2 a alta presión; Capaz de arrojar confeti y festones a una altura vertical de 10 m a 18 m; Ángulos Ajustables: Incorpora bases con posiciones angulares graduables entre 45° y 90° para lanzamiento de festones y papelitos decorativos. Incluye: Equipo Venturi, operación técnica, carga de festones o confeti, incluye montaje y desmontaje. puesto en el lugar del evento indicado por el supervisor del contratopara ACTIVIDAD GALARDON DE LA MUJER JAMUNDEÑA (Proyecto: Fortalecimiento de las estrategias de inclusión social para la población vulnerable del Municipio de Jamundí)	UNIDAD	1	$ 750.000,00	$ 773.500,00	$ 797.000,00	$ 773.500,00	$ 773.500,00	PROMEDIO
3	**COORDINADOR LOGISTICO**	Responsable de la planificación, coordinación, organización y ejecución integral del evento Galardón de la Mujer Jamundeña 2026 y de la experiencia intensiva dirigida a mujeres emprendedoras, garantizando el cumplimiento de los objetivos técnicos, administrativos y logísticos de la Actividad No. 2 del proyecto BPIN 202500000042484, denominado “Fortalecimiento de las estrategias de inclusión social para la población vulnerable del Municipio de Jamundí”. Coordina al equipo de trabajo, articula con las entidades y actores involucrados, organiza la logística de los espacios, alimentación, hidratación, materiales, ambientación y facilitación profesional requeridos para el desarrollo de las actividades, y realiza el seguimiento correspondiente para asegurar el adecuado desarrollo de las jornadas y el fortalecimiento personal, emocional y empresarial de las mujeres participantes.	UNIDAD	1,5	$ 3.600.000,00	$ 3.800.000,00	$ 4.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ 5.700.000,00	PROMEDIO

4	**PERSONAL DE APOYO LOGISTICO**	Responsable de brindar apoyo operativo, logístico y administrativo para la organización y ejecución del evento Galardón de la Mujer Jamundeña 2026 en el marco de la Actividad No. 2 del proyecto BPIN 202500000042484, denominado "Fortalecimiento de las estrategias de inclusión social para la población vulnerable del Municipio de Jamundí". Realiza actividades de montaje y desmontaje de espacios, organización y adecuación de escenarios, distribución de mobiliario y materiales, coordinación de itinerarios y agendas del evento, recepción y orientación de las participantes, apoyo en el registro y control de asistencia, preparación y distribución de insumos, acompañamiento durante el desarrollo de las actividades y atención de los requerimientos logísticos que se presenten, contribuyendo al cumplimiento de la programación establecida y al adecuado desarrollo de las jornadas.	UNIDAD	4	$ 525.000,00	$ 550.000,00	$ 575.000,00	$ 550.000,00	$ 2.200.000,00	PROMEDIO
5	**COORDINADOR TECNICO DE SONIDO**	Responsable de coordinar la instalación, operación y supervisión del sistema de sonido requerido para el evento Galardón de la Mujer Jamundeña 2026; Gestiona el montaje y desmontaje de los equipos de sonido, micrófonos, consolas, amplificación y demás elementos técnicos necesarios; verifica su funcionamiento, coordina las pruebas de sonido, controla los niveles de audio durante las intervenciones y presentaciones, y brinda soporte técnico oportuno para garantizar la calidad del sonido y el adecuado desarrollo de la programación del evento.	UNIDAD	1	$ 1.400.000,00	$ 1.480.000,00	$ 1.560.000,00	$ 1.480.000,00	$ 1.480.000,00	PROMEDIO

6	**GESTOR DE COMPRAS**	Dos (2) Gestores de compra Responsable de gestionar, coordinar y ejecutar las compras de herramientas, equipos, instrumentos industriales, mobiliario, materiales, insumos e implementos requeridos para el fortalecimiento de los emprendimientos de los componentes en desarrollo, Realiza la identificación de necesidades según la caracterización de los beneficiarios, búsqueda y comparación de proveedores, solicitud y análisis de cotizaciones, verificación de precios y especificaciones técnicas, gestión de pedidos y coordinación de la adquisición y entrega de los bienes e insumos, incluidos los bonos redimibles cuando corresponda. Asimismo, articula con el supervisor del contrato la validación de los requerimientos y la programación de las entregas, garantizando el uso adecuado de los recursos asignados y la correspondencia de las compras con las necesidades de cada emprendimiento.	UNIDAD	1,5	$ 6.700.000,00	$ 7.000.000,00	$ 7.300.000,00	$ 7.000.000,00	$ 10.500.000,00	PROMEDIO
7	**SERVICIO DE DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN CON GLOBOS PARA EVENTOS**	esponsable de diseñar, elaborar e instalar la decoración con globos para el evento Galardón de la Mujer Jamundeña 2026; Realiza el montaje de arcos, columnas, guirnaldas, fondos decorativos y demás arreglos con globos, de acuerdo con la temática, imagen institucional y espacios definidos para el evento. Asimismo, se encarga del transporte, instalación, adecuación y desmontaje de los elementos decorativos, garantizando una presentación estética, armoniosa y acorde con las necesidades de la jornada. Incluye el suministro de todos los materiales e insumos necesarios para el diseño, elaboración, montaje, instalación y desmontaje de la decoración, tales como globos de diferentes tamaños y colores, bombas de inflado, cintas, amarres, estructuras de soporte, elementos de fijación y demás accesorios requeridos para la ambientación del evento	UNIDAD	1	$ 1.700.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.900.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	PROMEDIO

	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y ORGANIZACIÓN DE COMPRAS E INSUMOS PARA EMPRENDIMIENTOS.	ncluye la recepción, almacenamiento temporal, custodia, clasificación, organización, inventario y control de los bienes, herramientas, equipos, materiales e insumos adquiridos para el fortalecimiento de los emprendimientos de los beneficiarios de los diferentes componenetes; Comprende el uso de un espacio adecuado y seguro, control de entradas y salidas, verificación del estado de los elementos, preparación y alistamiento de los pedidos, así como la organización y coordinación de las entregas a los beneficiarios, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	1,5	$ 2.200.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.300.000,00	$ 3.450.000,00	PROMEDIO
	SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES COMPONENTES	cluye la recolección, cargue, transporte, descargue y entrega de herramientas, equipos, materiales, mobiliario, insumos e implementos destinados al fortalecimiento de los emprendimientos de mujeres,Comprende la disponibilidad del vehículo adecuado según el tipo y volumen de los elementos, personal de apoyo para las labores de cargue y descargue, protección de los bienes durante el traslado y coordinación de las rutas y entregas con el operador y el supervisor del contrato, garantizando la recogida y desplazamiento para el lugar de entrega oportuna y en buen estado en los lugares establecidos.	UNIDAD	66	$ 80.000,00	$ 86.500,00	$ 93.000,00	$ 86.500,00	$ 5.709.000,00	PROMEDIO
TOTAL									$ 34.349.500,00	

Estampillas y deducciones que aplican al proceso

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla ProHospital Universitario	1%
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	3%
Estampilla Procultura	1%
Tasa Pro-Deporte y Recreación	2,5%
Reteica otras actividades de servicios	0,7%
Estampilla Pro-Universidad del Pacífico	0,5%

De igual manera, se aclara que todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al contrato deberán ser asumidos por el contratista.

7.2. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Con la información a diciembre de 2025 de entidades sin ánimo de lucro del sector, consultada a través de LA GRAN CENTRAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL DE COLOMBIA – RUES y que a su vez se encuentra registrados en SECOP II, se toma una muestra de ESAL que cuenten con Registro Único de Proponentes actualizado y que contengan los códigos requeridos en el proceso la información de su identificación y razón social, lo cual se validó en el portal mencionado, se procedió a tomar los datos de interés financiero para llevar a cabo el análisis. A continuación, se presenta el análisis del comportamiento financiero del sector en el cual se relaciona el resultado del cálculo de rangos para los siguientes indicadores financieros: liquidez y endeudamiento. Para llevar a cabo este análisis se hizo la búsqueda de la información de los estados financieros de las ESAL del sector. De acuerdo con la información registrada en los RUP y el reporte, se procedió a calcular los indicadores con los datos contables de las empresas, información con base en la cual se identificaron a través de la puntuación z los datos atípicos o típicos de la muestra, proceso que para los atípicos se complementa con la normalización de dichos datos a través de la Winsorización, para posteriormente a través del método rango intercuartílico establecer los límites inferiores y superiores de los indicadores eligiendo el que corresponda para cada uno.

identificaron a través de la puntuación z los datos atípicos o típicos de la muestra, proceso que para los atípicos se complementa con la normalización de dichos datos a través de la Winsorización, para posteriormente a través del método de intervalo de confianza estándar establecer los límites inferiores y superiores de los indicadores eligiendo el que corresponda para cada uno.

ANALISIS DEL SECTOR

Indicadores de capacidad financiera y organizacional.

Método del intervalo de confianza		
	Índice de Liquidez	**Nivel de endeudamiento**
Tamaño de la muestra	28,00	23,00
Mínimo	1,79	0,04
Máximo	12,63	0,63
Mediana	6,54	0,32
Promedio	7,67	0,30
Desviación estándar	4,46	0,19
Nivel de confianza	0,90	0,90
Valor t	1,70	1,71
Límite inferior	**6,23**	0,23
Límite superior	9,10	**0,37**

De acuerdo con el método del intervalo de confianza, los indicadores financieros y organizacionales recomendados para el proceso de contratación son:

Indicador	Valor de referencia
Índice de liquidez.	6,23
Índice de endeudamiento.	0,37

Además de los indicadores de capacidad financiera, se requiere un indicador de eficiencia de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Guía de Colombia compra eficiente dado que las ESAL no generan utilidades, este indicador se medirá de acuerdo con la eficiencia y el cumplimiento de objetivos; se verifica por la siguiente fórmula y debe estar certificado por el contador de la entidad:

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año 2025 Total,}}{\text{gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2025}}$$

El resultado del cálculo anterior deberá ser mayor o igual al 20% y la información será tomada de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.

8. CONCLUSIONES

Después de analizar la información compilada en este documento se presenta las siguientes conclusiones:

- De acuerdo con el Análisis del Sector presentado, se considera desarrollar un proceso de Convenio de Asociación con fundamento en lo consagrado en el artículo 5 del Decreto 092, mediante el cual se pueda contar con un asociado con el cual el municipio pueda garantizar la correcta operación para las actividades de la población en condición de vulnerabilidad del municipio de Jamundí.

- Habiendo analizado los procesos mediante los cuales se adelantaron operaciones similares en Jamundí y otros municipios, se recomienda adelantar este proceso con fundamento en lo consagrado en el artículo 5 del Decreto 092 con una ESAL que a su vez sea un operador para la realización de todas las actividades consignadas en el documento, dado que esto disminuye los costos, permite ampliar la cobertura, ya sea en tiempo o cantidad de población beneficiada, y genera una mayor eficiencia, en cuanto a tiempo y gasto.

- En cuanto a las garantías que se le deben exigir al proveedor, se recomienda contemplar las siguientes:

RIESGOS	%	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Por la duración del convenio y cuatro (4) meses más.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	5%	Por la duración del convenio y tres (3) años más.
Calidad del servicio	10%	Por la duración del convenio y cuatro (4) meses más.
Responsabilidad civil extracontractual la cual deberá incluir, además: - *Cobertura básica de predios, labores y operaciones. – Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. – Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales. – Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad civil extracontractual, con los mismos amparos requeridos. – Cobertura expresa de amparo patronal. – Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.*	200 SMMLV	Por la duración del convenio

- Para el proceso del estudio de precios se consideró elaborar un análisis de precios unitarios proyectados por el área técnica para la elaboración del presupuesto oficial, de acuerdo con el análisis de los precios, se recomienda para el presente proceso l presupuesto estimado del presente convenio corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($220.349.236) el cual incluye

costos propios de la ejecución del objeto contractual como los gastos generales, de legalización, financieros e impuestos.
Valor discriminado de la siguiente forma : Aportes del Municipio de Jamundí – por la suman de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (185.999.736) incluidos el IVA, descuentos de ley, deducciones y retenciones y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
Además, en el marco del convenio, la Secretaría requerirá un aporte mínimo, como contrapartida, por parte del asociado, dicho aporte equivale a TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($34.349.500) el cual corresponde a las actividades adicionales detalladas en el ANEXO 1A – APORTE MINIMO.

NOTA: Los valores ofertados por los oferentes no podrán superar los valores establecidos en el correspondiente ANEXO – PRESUPUESTO OFICIAL.

Se deberá tener en cuenta que, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 del decreto 092 de 2017, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional. Dicho aporte corresponderá a SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 79.714.172), que equivale al 30% del valor del convenio (la suma total de los aportes), los cuales en caso de ser ofrecidos deberán ser demostrados por medio de certificación bancaria, aportada por el interesado, donde se demuestre la existencia de los mismos. Adicionalmente para la gestión de estos recursos el interesado deberá crear una cuenta de manejo exclusivo de los recursos y el proyecto.

- El desembolso de los recursos será cancelado de la siguiente manera: se realizará desembolso de los aportes de municipio de Jamundí- Secretaría de Desarrollo Social, mediante actas parciales, conforme a las actividades realizadas entregadas y/o servicios ejecutados dentro del periodo facturado, previa expedición de certificación del supervisor del convenio, en el que conste el cumplimiento a satisfacción de lo ejecutado y una vez el asociado certifique que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones al sistema integral de seguridad social y parafiscales y presente el informe que acredite el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en todo caso será de acuerdo a las apropiaciones que de las mismas se hagan en el respectivo presupuesto y al programa anual mensualizado de caja PAC.

ANALISIS DEL SECTOR

El presente documento anexo hace parte integral de los pliegos electrónicos y se dan por entendidos, fechados y firmados una vez se aprueben electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública – SECOP II

Equipo estructurador del proceso:

Stefania Moreno
Firma Rol Financiero

Julian Camilo García
Firma Rol Jurídico

Nataly Calvache
Firma Rol Técnico

Proyectó: Stefania Moreno – Contratista SDS
Revisó: Julián Camilo García – Contratista SDS
Karen Cristina Duque- Jefe oficina Equidad de Genero
Aprobó: Jaqueline Benavidez Luna – Secretario de Desarrollo social